



INFORME BALANCE SOCIAL  
ENERO 2024 - DICIEMBRE 2024

Elaborado por: Responsable Balance Social  
Para: Comité Balance Social

Codificación interna: INF-BS-2024-001  
Fecha de elaboración: 13-MARZO -2024



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO  
"DIVINO NIÑO"

# INFORME DE BALANCE SOCIAL 2024



INFORME BALANCE SOCIAL  
ENERO 2024 - DICIEMBRE 2024

Elaborado por: Responsable Balance Social  
Para: Comité Balance Social

Codificación interna: INF-BS-2024-001  
Fecha de elaboración: 13-MARZO -2024

Ingeniera Deysi Evia  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION  
DE LA COAC. “DIVINO NIÑO”**

*Presente. -*

**ASUNTO:** Informe Comparativo de Balance Social enero 2024 - diciembre 2024 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Divino Niño”.

### Misión

Servir y satisfacer a los socios y clientes con productos y servicios de calidad, cumpliendo con los principios del cooperativismo y la responsabilidad ambiental y social.

### Visión

Ser sólida y competitiva en el sistema financiero popular y solidario con generación de valor social, ambiental y económico de sus socios a través de productos y servicios innovadores.

### VALORES

- Ética
- Trabajo en Equipo
- Compromiso
- Innovación
- Responsabilidad

### ANTECEDENTES

El Balance Social Cooperativo es una herramienta de gestión que recopila resultados cuantitativos y cualitativos del cumplimiento de la Responsabilidad Social Cooperativa, permitiendo evaluar su desempeño económico-financiero durante un periodo determinado, como en el análisis y monitoreo de las áreas de mejora según los principios cooperativos. De esta manera, se convierte en un diagnóstico que hace visible las acciones sociales de manera integral, evidenciando además aquello que es inherente al quehacer cooperativo y que forma parte de la responsabilidad social.

### OBJETIVOS

1. Realizar un análisis exhaustivo de las actividades llevadas a cabo por la entidad en relación con el cumplimiento de sus responsabilidades sociales. Esto permite a la entidad definir políticas claras, programas y planes de acción específicos con el objetivo de identificar oportunidades de mejora, alineadas con los valores y principios establecidos en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, así como con los principios universales del cooperativismo y sus metas sociales.



## INFORME BALANCE SOCIAL ENERO 2024 - DICIEMBRE 2024

Elaborado por: Responsable Balance Social  
Para: Comité Balance Social

Codificación interna: INF-BS-2024-001  
Fecha de elaboración: 13-MARZO -2024

2. busca abordar aspectos fundamentales como la preservación de la identidad de la institución, su impacto en el desarrollo social y comunitario, así como su influencia en aspectos ambientales, educativos y culturales. En última instancia, el objetivo del diagnóstico a realizar es evaluar cómo la entidad contribuye a la consecución de estos objetivos.

### METODOLOGIA

En el contexto de sus operaciones, las entidades pertenecientes al Sector Financiero Popular y Solidario se regirán por los principios del cooperativismo establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. La evaluación del cumplimiento en la gestión del Balance Social se lleva a cabo mediante la categorización de cada uno de estos principios. Para cada categoría de principios, se definen indicadores específicos que permiten medir su grado de cumplimiento. Estos indicadores serán evaluados en periodos anuales, utilizando datos correspondientes al mes de diciembre de cada año.

Cada uno de los indicadores establecidos requerirá la inserción de los valores correspondientes. Los resultados obtenidos para cada indicador se presentarán visualmente a través de gráficos. De manera similar, se cuantificará el progreso logrado en cada categoría de principios, permitiendo medir y visualizar los avances en cada uno de ellos.

### PRINCIPIOS

- Adhesión Libre y Voluntaria
- Control Democrático
- Participación Económica
- Autonomía e Independencia
- Educación, Capacitación e Información
- Cooperación e Integración del Sector Económico Popular y Solidario
- Compromiso con la Comunidad

### MEDICIÓN DEL CUMPLIMIENTO

El Balance Social se configura como una herramienta esencial para la administración y control de las entidades, cuyo propósito es recolectar, evaluar y presentar el grado de cumplimiento de la responsabilidad social. Constituye una modalidad de gestión que impulsa a las organizaciones a mantener operaciones sostenibles en los ámbitos económico, social y ambiental. Este enfoque garantiza la salvaguardia de los intereses de individuos y empresas con las cuales interactúa la entidad, y simultáneamente busca preservar el entorno natural y asegurar la sustentabilidad para las generaciones por venir.

La evaluación del cumplimiento en la gestión de Balance Social se realiza mediante la clasificación de los principios previamente descritos en la sección anterior. Estos principios, a su vez, se dividen en características y lineamientos específicos. Para la medición efectiva, se definen indicadores que se ajustan a la realidad de la entidad. Es importante recalcar que la recolección de datos se efectúa de forma anual, lo que posibilita una evaluación periódica de los avances.



**INFORME BALANCE SOCIAL  
ENERO 2024 - DICIEMBRE 2024**

Elaborado por: Responsable Balance Social  
Para: Comité Balance Social

Codificación interna: INF-BS-2024-001  
Fecha de elaboración: 13-MARZO -2024

Utilizando la información extraída de las bases de datos pertinentes de la entidad, se procede a realizar el cálculo de los indicadores cuantitativos correspondientes a cada principio, con el propósito de determinar el nivel de cumplimiento. A cada indicador calculado debe acompañarle un gráfico que permita una interpretación más didáctica de la situación de la entidad. A modo de ejemplo:

**PRINCIPIO 1: Adhesión Libre y Voluntaria**

Las entidades son sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común; quienes aceptan las responsabilidades que conlleva la adhesión, sin discriminación de género, raza, clase social, ideología política o religiosa. Este principio puede clasificarse de acuerdo a las características y los lineamientos como se aprecia en la tabla a continuación:

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS
a) Inclusión de la población vulnerable a los servicios financieros de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de apertura, no discriminación</li> <li>Equidad de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Permitir que toda persona acceda a los productos y servicios, y ser parte de la entidad de acuerdo con su estatuto y la legislación vigente.</li> <li>Considerar la libre adhesión según el vínculo y naturaleza de su actividad para las entidades cerradas.</li> <li>Considerar como acciones positivas la inclusión de personas o grupos vulnerables.</li> </ul>
b) Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local	<ul style="list-style-type: none"> <li>Direccionamiento de productos a zonas rurales y urbanas.</li> <li>Existencia de productos para menores de edad.</li> <li>Cobertura poblacional en relación a la PEA, PIB, NBI, SBU (salario básico unificado). Cobertura física en zonas rurales y urbanas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientar productos y servicios al crecimiento del sector rural de manera prioritaria y/o urbana, dentro de su zona de influencia, impulsando al desarrollo local y las finanzas populares.</li> <li>Impulsar la creación y el uso de productos y servicios orientados a menores de edad, con el fin de fomentar la apropiación de los socios y la sostenibilidad de la entidad en el tiempo.</li> <li>Enfocar productos y servicios para promover la inclusión de la población vulnerable, con la finalidad de mejorar su situación socio económica y de la localidad.</li> </ul>

Los indicadores de cada categoría son:

**PRINCIPIO 1: Adhesión libre y voluntaria**

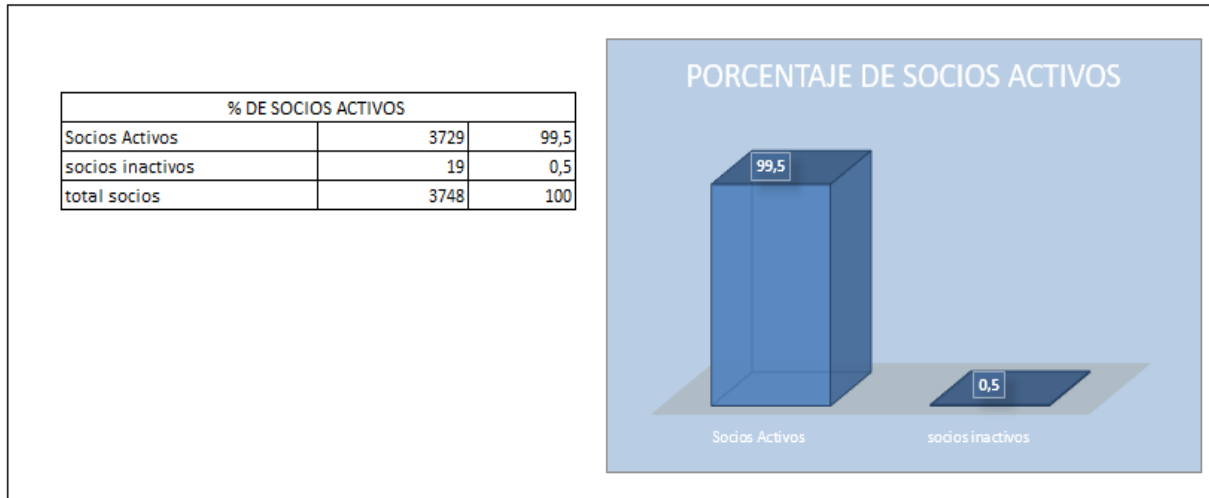
Contiene información de 20 indicadores

Por favor complete los casilleros Cumplimiento (lista desplegable), Numerador y Denominador según aplique

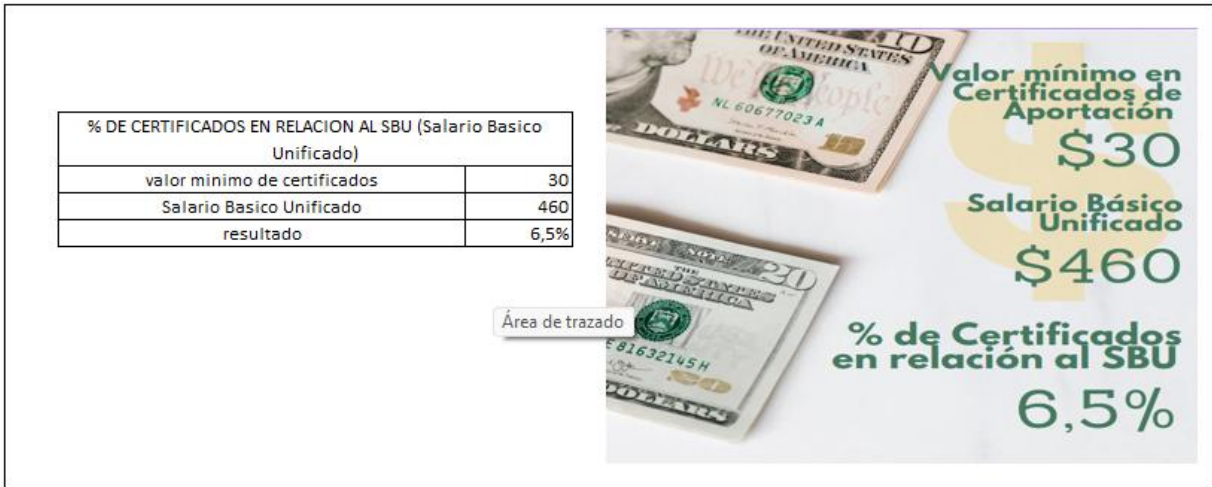
Código del indicador	Nombre del indicador	Cumplimiento	Numerador	Denominador	Resultado de indicador
P101	Porcentaje de socios activos	SI	3729	3748	99,49
P102	Porcentaje del valor de certificados de aportación en relación al SBU	SI	30	460	6,52
P103	Porcentaje de socias mujeres	SI	1813	3748	48,37
P104	Porcentaje de socios que residen en áreas rurales	SI	1005	3748	26,81
P105	Porcentaje de socios pertenecientes a minorías étnicas	SI	10	3748	0,27
P106	Porcentaje de socios con ingresos menores o iguales al SBU	SI	784	3748	20,92
P107	Porcentaje de agencias con acceso a personas con discapacidad	SI	1	1	100,00
P108	Manuales y procesos adecuados a la inclusión de población vulnerable, aprobados y actualizados.	NO			
P109	Porcentaje de socios con discapacidad	SI	25	3748	0,67
P110	Promedio de ahorros	SI	2292292,49	3729	61472,04
P111	Porcentaje de saldo de cartera de crédito destinado a mujeres	SI	1235505,7	2242316,84	55,10
P112	Porcentaje de créditos otorgados por valores inferiores o iguales al SBU	SI	3	724	0,41
P113	Porcentaje del saldo de cartera de crédito destinado a personas con residencia rural	SI	577059,95	2242316,84	25,73
P114	Porcentaje de personas con residencia rural que tienen operaciones de crédito	SI	199	724	27,49
P115	Porcentaje de cartera de microcrédito	SI	520	724	71,82
P116	Desembolsos de CDH	NO	0		0,00
P117	Pagos de BDH	SI	6441		6441,00
P118	Monto promedio de créditos asociativos	NO			
P119	Monto promedio de microcrédito	SI	1756283,06	520	337746,74
P120	Porcentaje de menores de edad con cuentas de ahorro	SI	0	3748	0,00

**INTERPRETACIÓN:**

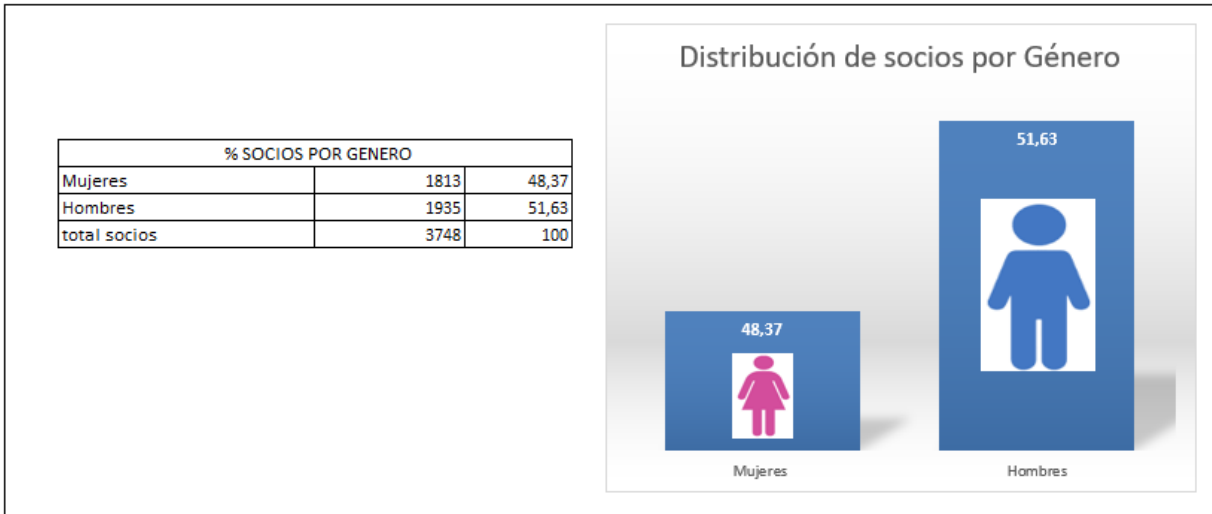
A la fecha corte de 31 de diciembre de 2024 la institución cuenta con un total de 3748 socios de los cuales 3729 socios se encuentran activos y 19 socios inactivos, dándonos un 99.5% de socios activos.



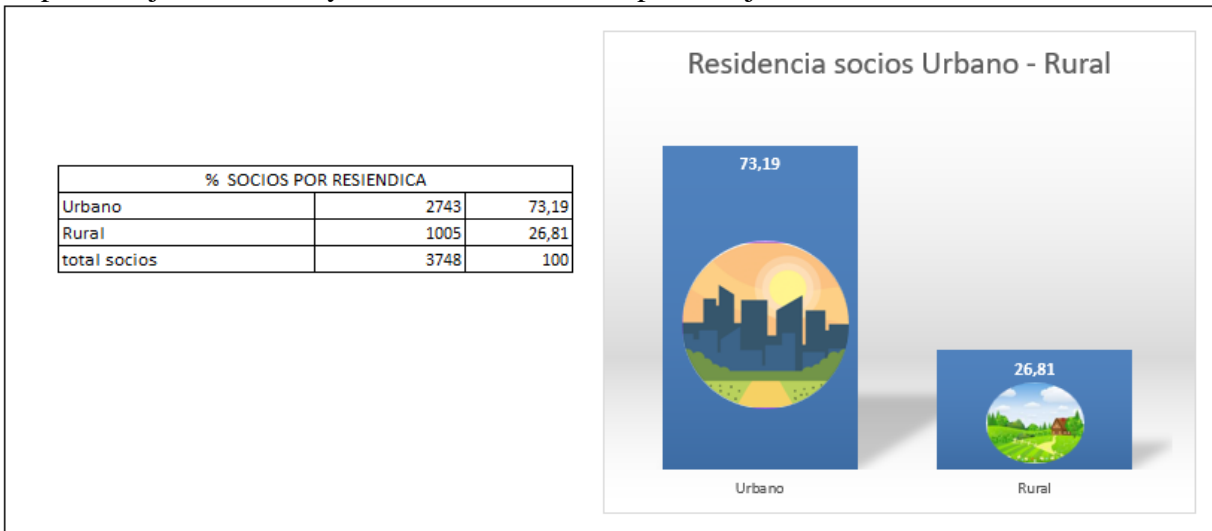
El porcentaje del valor de certificados de aportación en relación al salario básico unificado referente al año 2024 es de \$460.00, la Cooperativa tiene establecido un valor mínimo de \$30.00 obteniendo un resultado del 6.5%.



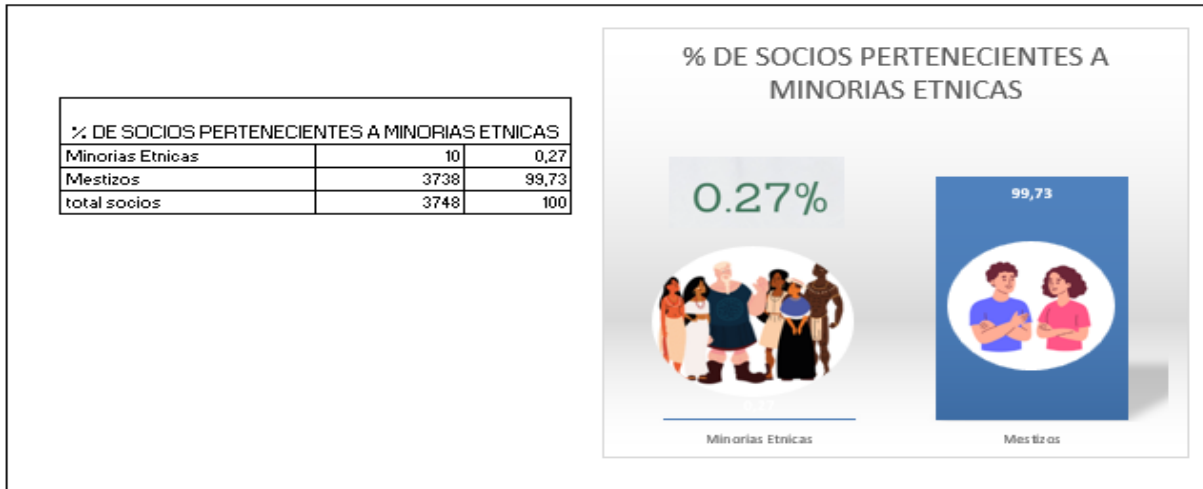
Dentro de la información corte a diciembre 2024 se da a conocer que la cooperativa cuenta con 1813 socios de género femenino dando un porcentaje de 48.37% y 1935 socios de género masculino dando un porcentaje de 51.63%



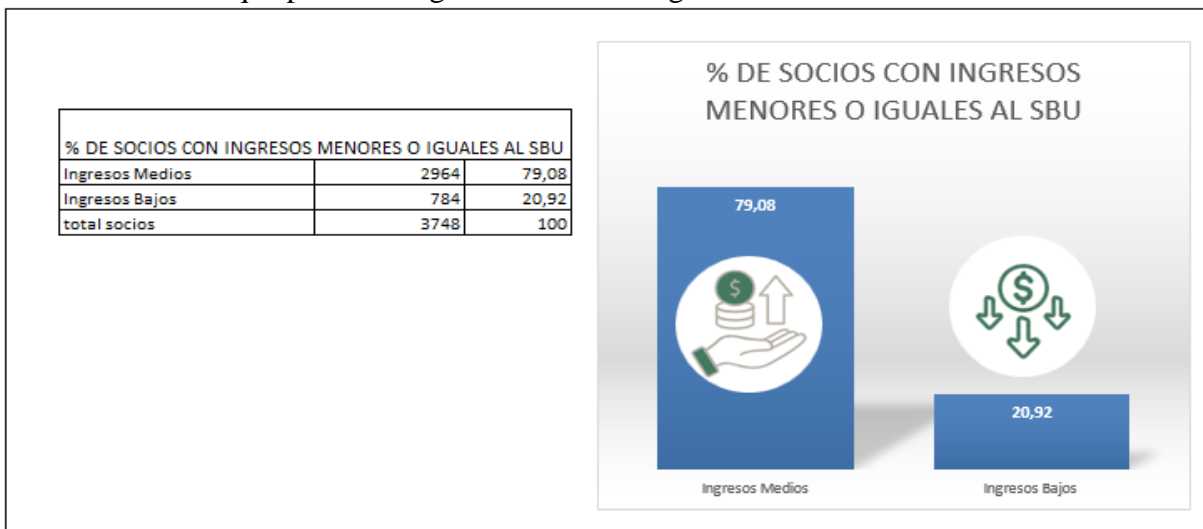
Dentro de los datos de institución contamos con 2743 socios con residencia urbana dándonos un porcentaje de 73.19% y 1005 socios dando un porcentaje de 26.81% con residencia rural.



Dentro de la información de la cooperativa contamos con 3738 socios de los cuales 10 socios pertenecen a minorías étnicas, dándonos un porcentaje de 0.27%.



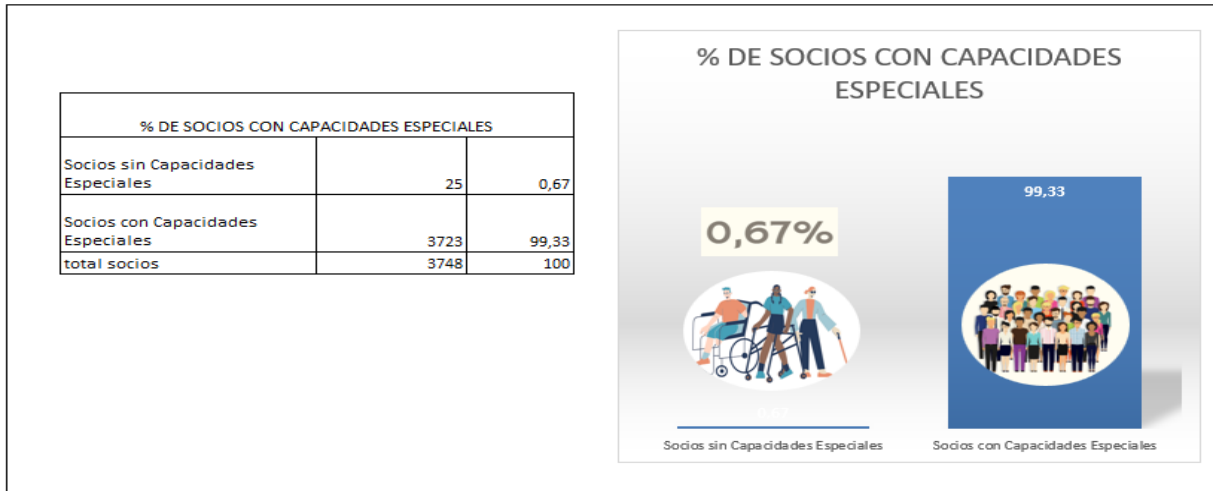
Dentro de nuestra base de datos de los 3748 socios tenemos a 784 socios que representan un 20.92% de socios que perciben ingresos menores o iguales al salario básico unificado.



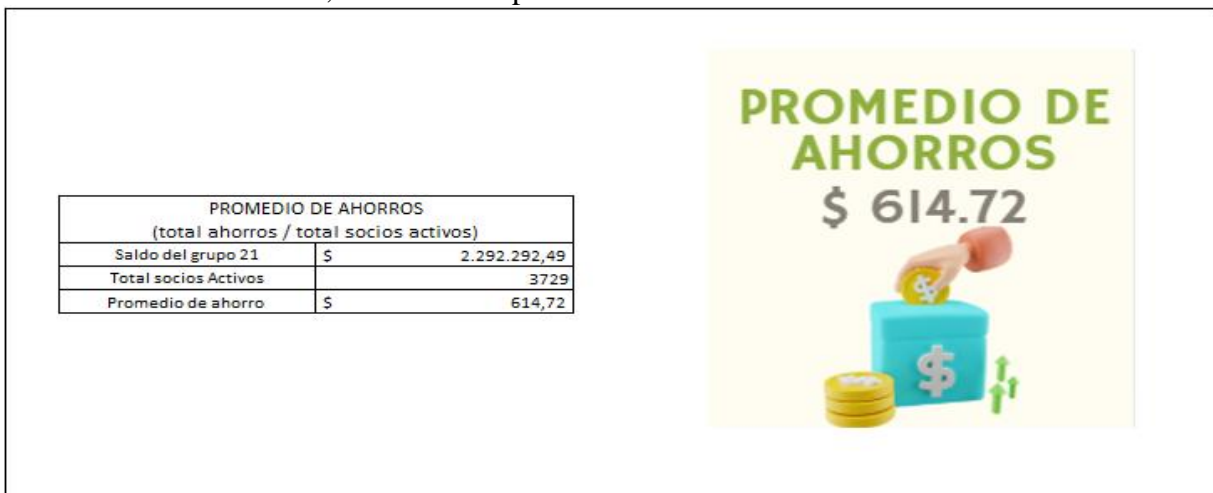
La cooperativa cuenta con infraestructura adecuada con accesos para personas con discapacidad.



Dentro de todos nuestros socios la cooperativa cuenta con 25 socios con capacidades especiales que representan el 0.67% sobre el total de nuestros socios.



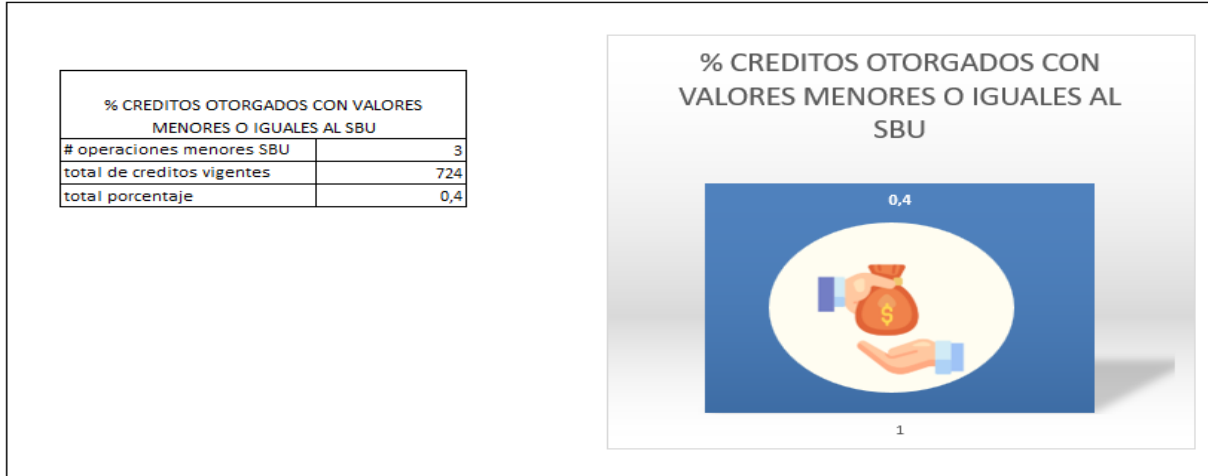
Para obtener el promedio de ahorros de los socios hemos dividido el saldo del grupo 21 para el numero de socios activos, dándonos un promedio de 614.72



La cooperativa ha destinado un 55.10% de sus recursos en créditos destinados a mujeres.



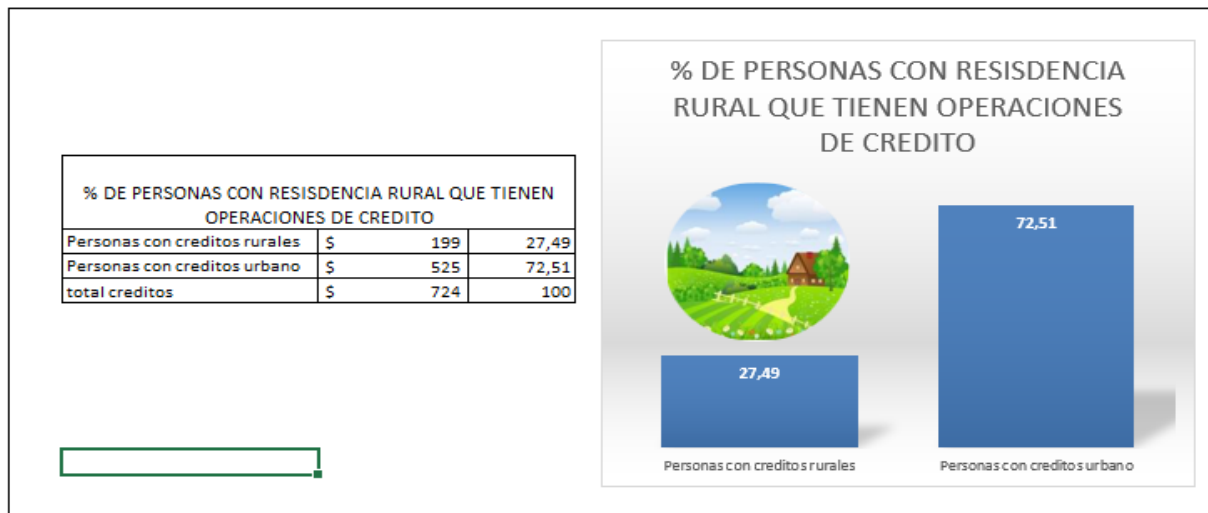
La cooperativa ha otorgado 3 operaciones de crédito dando como resultado un 0.4% de sus recursos destinado a créditos con valores menores al salario básico unificado.



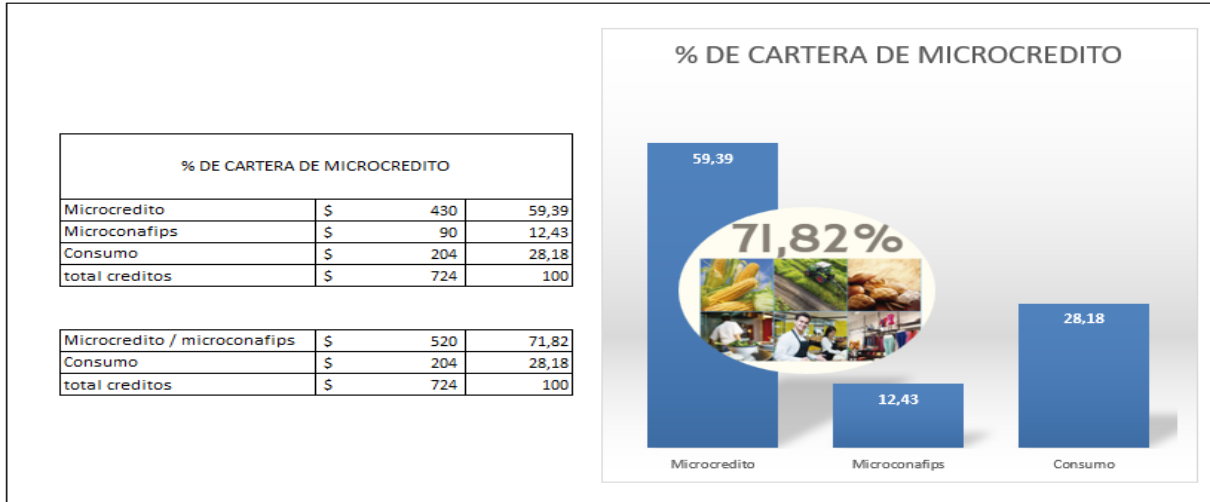
En la base de datos de nuestra institución se verifica que el porcentaje de la cartera de crédito destinada a personas con residencia rural es el 25.73%



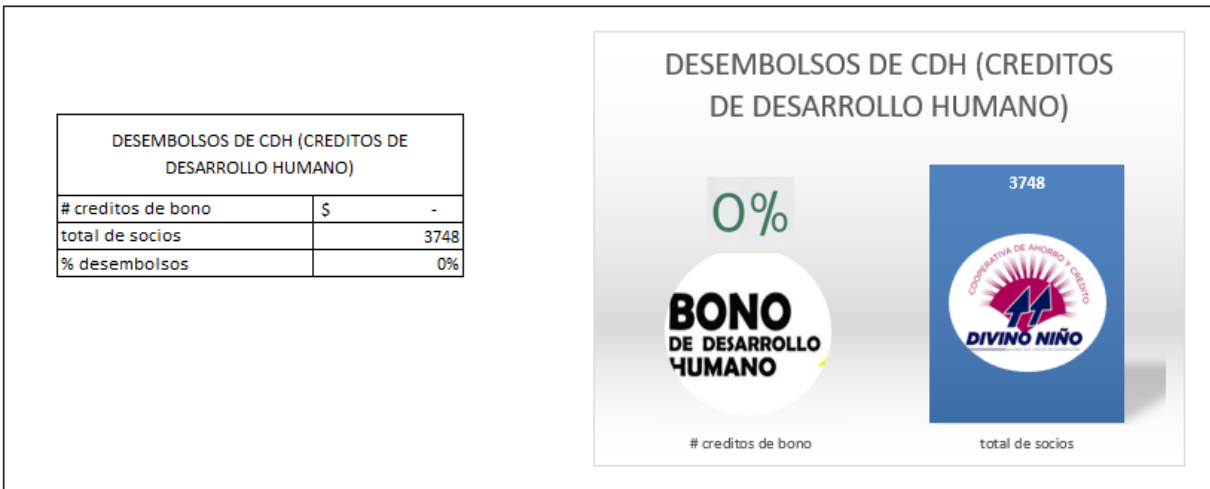
El porcentaje de personas con residencia rural que tienen operaciones de crédito corresponden al 27.49 %



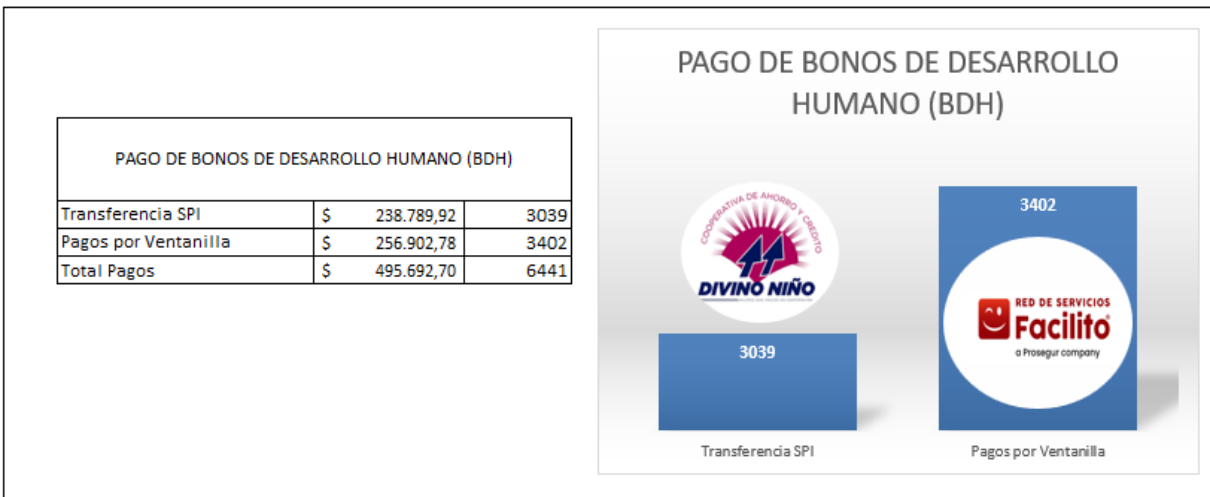
Dentro del portafolio de la cartera general tenemos un 71.82% destinado a microcrédito.



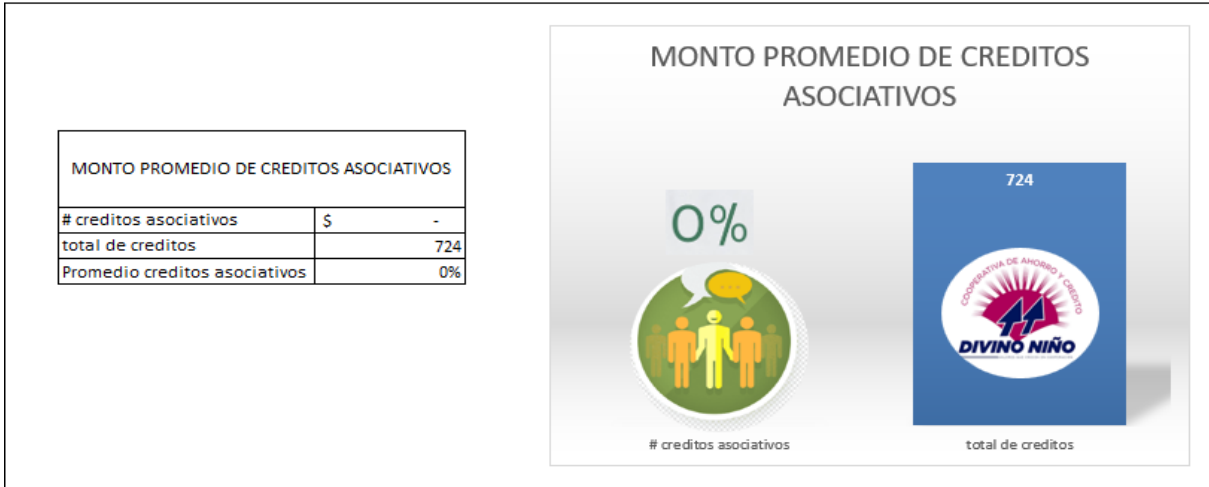
La cooperativa de Ahorro y Crédito Divino Niño no cuenta con el producto de créditos de desarrollo humano.



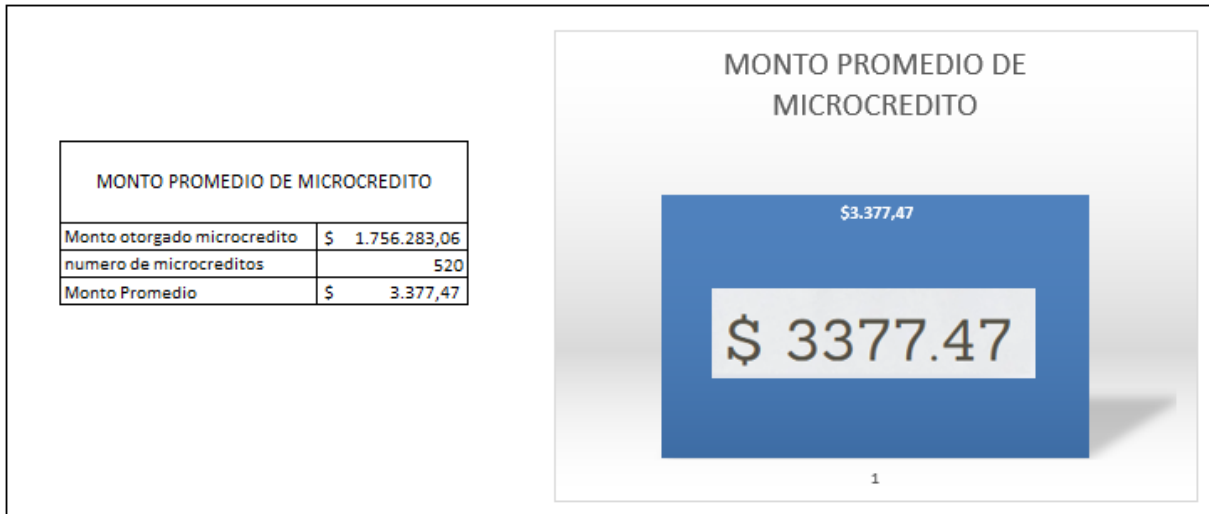
La cooperativa de Ahorro y Crédito Divino ha realizado 3039 pagos de bono de desarrollo humano por medio de transferencias spi y 3402 pagos por ventanilla dando un total de 6441 pagos en el lapso del año 2024



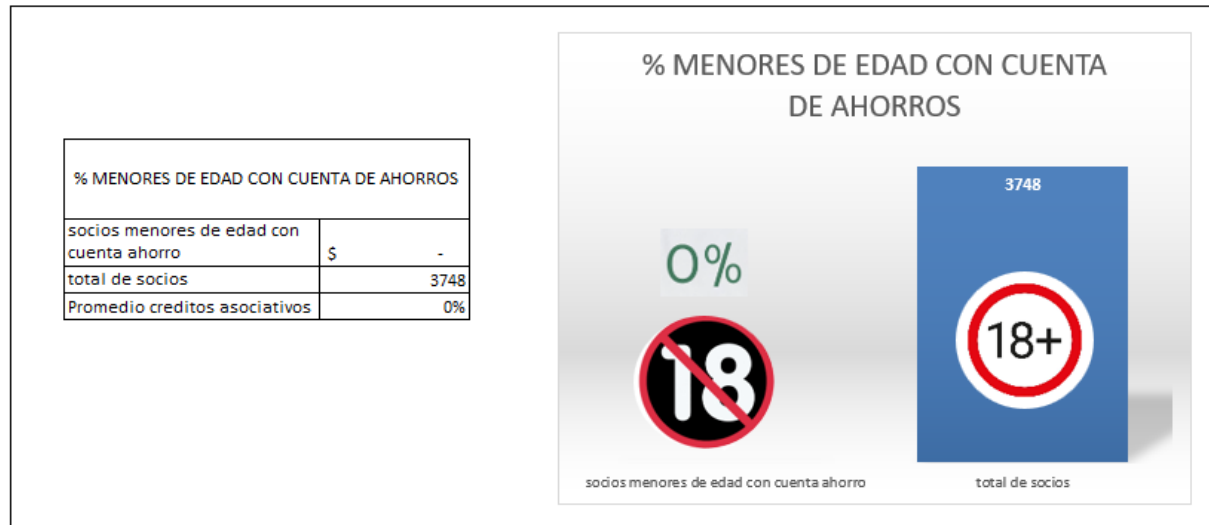
La cooperativa de Ahorro y Crédito Divino Niño no cuenta con el producto de créditos de Asociativos.




Dentro de la cartera de Microcrédito tenemos un saldo de 1756283.06 dólares de la cual nos da el monto promedio de 3377.47 dólares



La cooperativa de Ahorro y Crédito Divino Niño no cuenta con socios menores de edad.




	<b>INFORME BALANCE SOCIAL</b> <b>ENERO 2024 - DICIEMBRE 2024</b>	
	Elaborado por: Responsable Balance Social Para: Comité Balance Social	Codificación interna: INF-BS-2024-001 Fecha de elaboración: 13-MARZO -2024

**PRINCIPIO 2: Control Democrático**

Las entidades son de autogestión democrática por sus socios, quienes tienen la obligación de controlar su organización, y participar activamente en la definición de las políticas internas y en la toma de decisiones. Quienes son electos para representar a su entidad en la asamblea o junta general y en los consejos de administración y vigilancia, responden ante los socios. Todos los socios tienen derecho a un voto. Este principio cuenta con una única clasificación con las siguientes características y los lineamientos como se aprecia en la tabla a continuación:

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS
a) Control democrático	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de participación de los socios y de capital social.</li> <li>Equidad de género.</li> <li>Representación local.</li> <li>Participación de los socios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar que todos los socios activos tengan derecho a participar en asambleas y órganos de gobierno y que cumplan con el mínimo requerido en certificados de aportación.</li> <li>Promover la participación igualitaria y equitativa de género en asambleas y órganos de gobierno.</li> <li>Promover la participación de acuerdo con las zonas de influencia de la entidad para los procesos electorarios.</li> <li>Propiciar la participación activa de los socios en asambleas y en los procesos electorarios.</li> </ul>

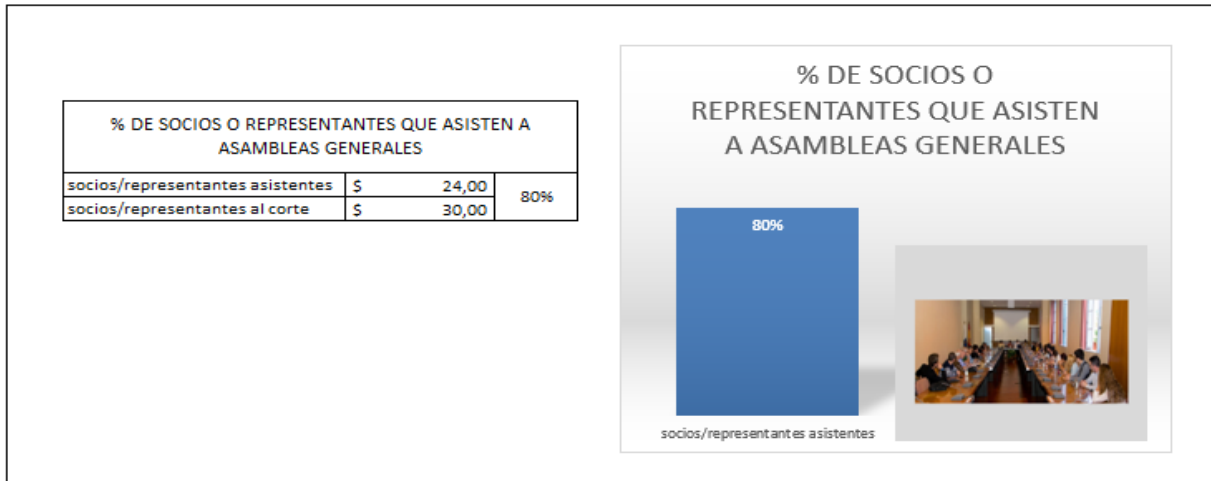
Los indicadores de este principio son:

 <p><b>PRINCIPIO 2: Control democrático</b>          Contiene información de 9 indicadores          Por favor complete los casilleros Cumplimiento (lista desplegable), Numerador y Denominador según aplique</p>					
Código del indicador	Nombre del indicador	Cumplimiento	Numerador	Denominador	Resultado de indicador
P201	Porcentaje de socios o representantes que asisten a Asambleas Generales	SI	24	30	80,00
P203	Porcentaje de socios que participan en elecciones de representantes	SI	24	2826	0,85
P204	Porcentaje de mujeres en Consejos	SI	12	16	75,00
P205	Porcentaje de mujeres representantes	SI	20	30	66,67
P207	Presencia de jóvenes en órganos de gobierno	SI	0	16	0,00
P208	Porcentaje de vocales que pertenecen a minoría étnicas	NO	0	16	0,00
P209	Políticas de inclusión y participación democrática actualizadas	SI			
P210	Manuales y procesos adecuados a participación democrática aprobados y actualizados.	SI			
P211	Porcentaje de socios o representantes asistentes a Asambleas que pertenecen a grupos priorizados	NO	0	30	0,00

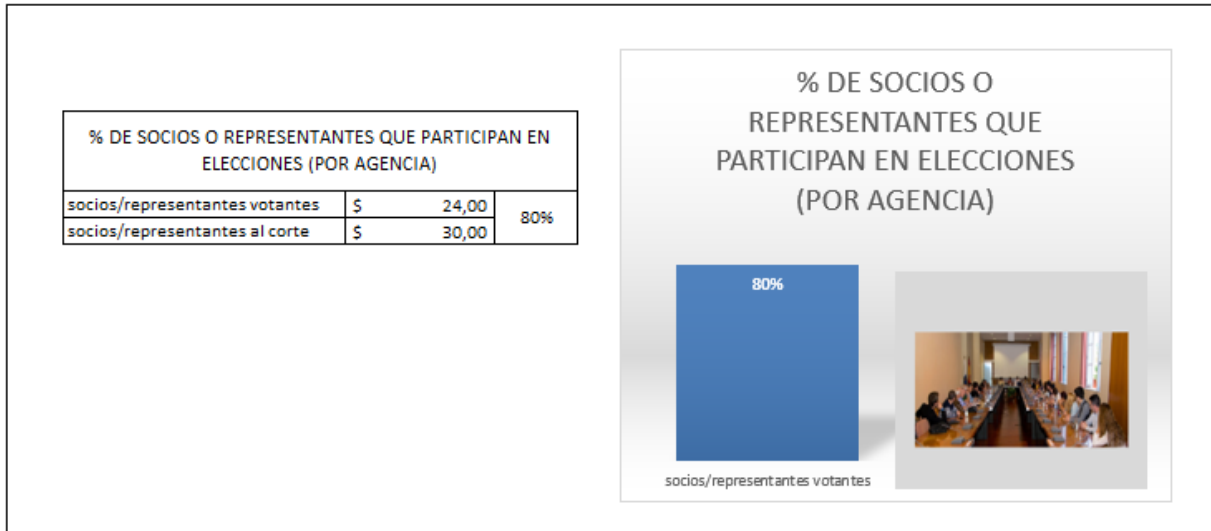
**INTERPRETACIÓN:**

En nuestra institución tenemos al 80% de socios/representantes que asisten a asambleas

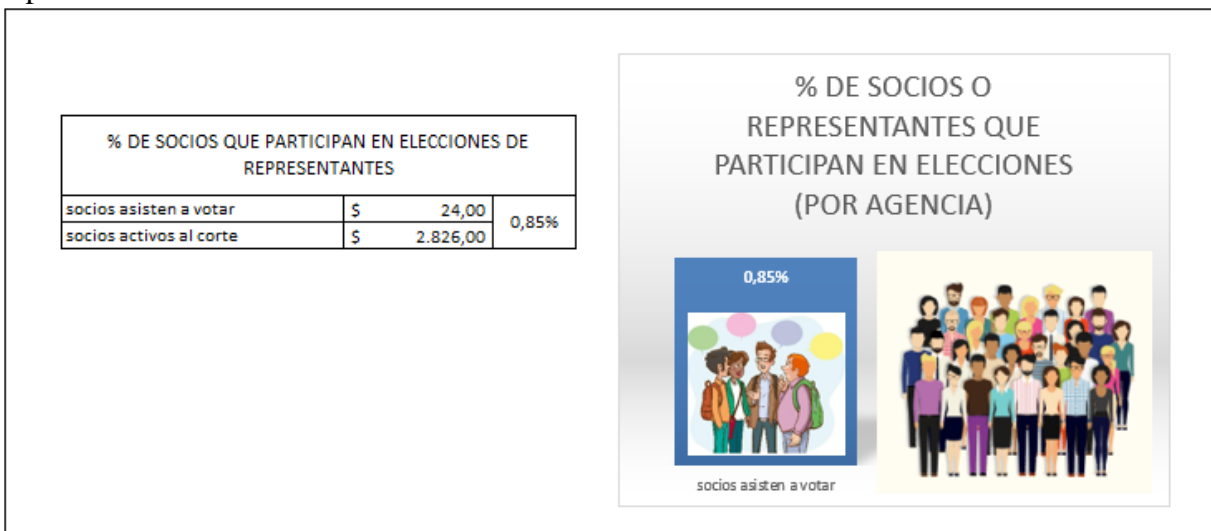
generales.



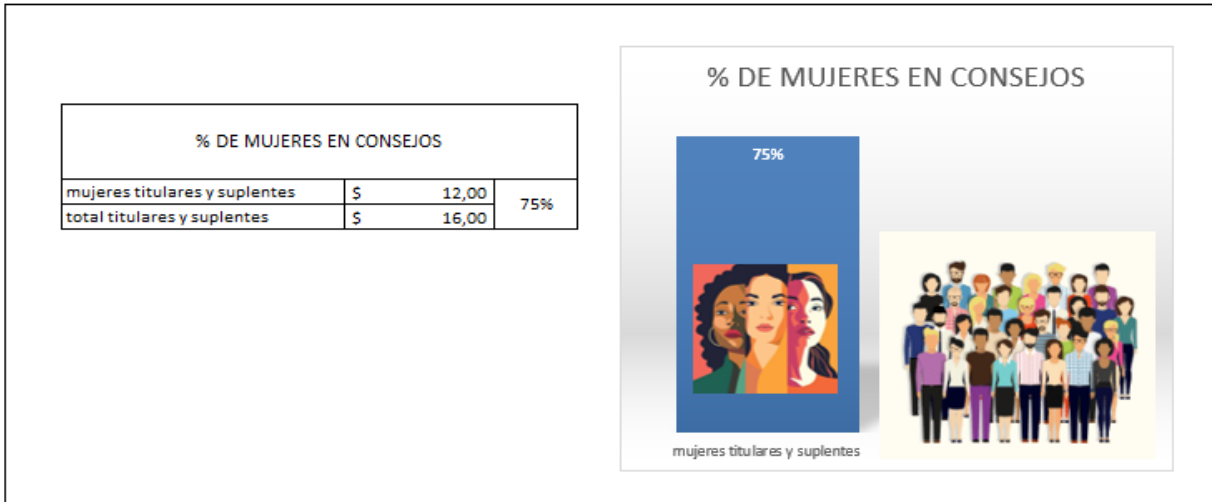
En el porcentaje de socio/representantes que participan en elecciones tenemos un 80%.



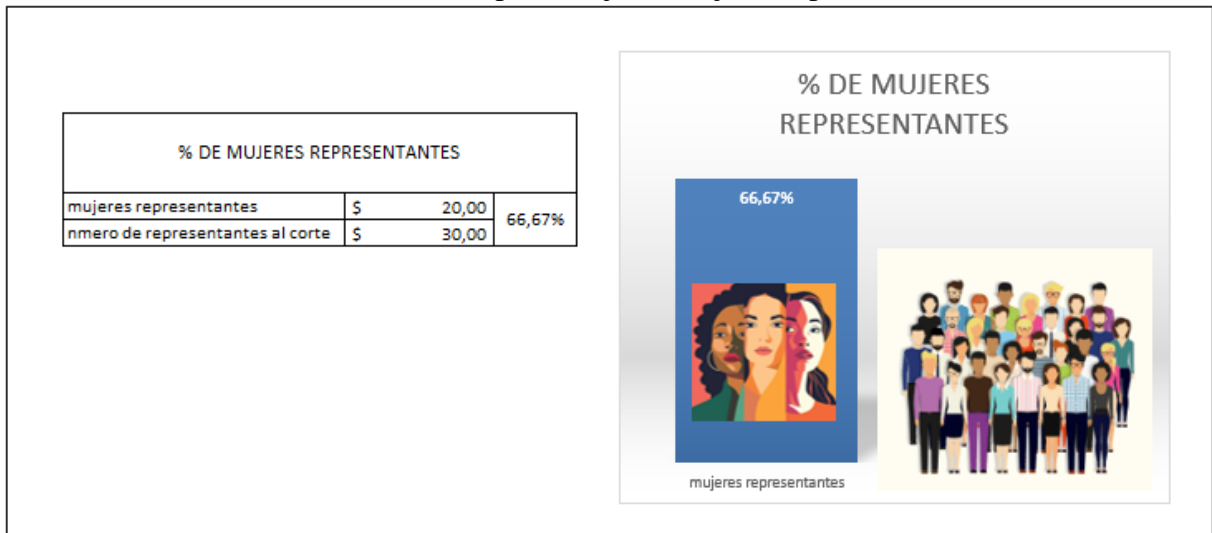
Dentro de todos los socios tenemos un 0.85% de socios que participan en elecciones de representantes.



Dentro de los directivos de la institución tenemos a doce mujeres que forman un 75%.



Dentro de la institución cuenta con un porcentaje de mujeres representantes del 66.67%



### **PRINCIPIO 3: Participación Económica**

Los socios participan de manera equitativa y democrática en el capital. En la participación de los socios en las utilidades y excedentes se garantizará la justicia social y económica. Este principio cuenta con una única clasificación con las siguientes características y los lineamientos como se aprecia en la tabla a continuación:

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS
a) Participación económica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reciprocidad y crecimiento sostenido a través de niveles de aprobación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir niveles de aprobación adecuados dentro de los manuales y políticas internas para los productos y servicios, los mismos que faciliten la</li> </ul>

	debidamente adaptados. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concentración de fuentes de fondeo.</li> <li>• Nivel de endeudamiento.</li> <li>• Promotores de la economía popular y solidario.</li> <li>• Participación de capital social</li> <li>• Capacidad de ahorro</li> </ul>	inclusión de la población vulnerable. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Priorizar que las principales fuentes de fondeo provengan de los socios y entidades del sector económico popular y solidario.</li> <li>• Mantener niveles de endeudamiento que no comprometan las decisiones de la entidad, así como garantizar la licitud de la procedencia de los fondos.</li> </ul>
--	---	---

Los indicadores de este principio son:



**PRINCIPIO 3: Participación económica**

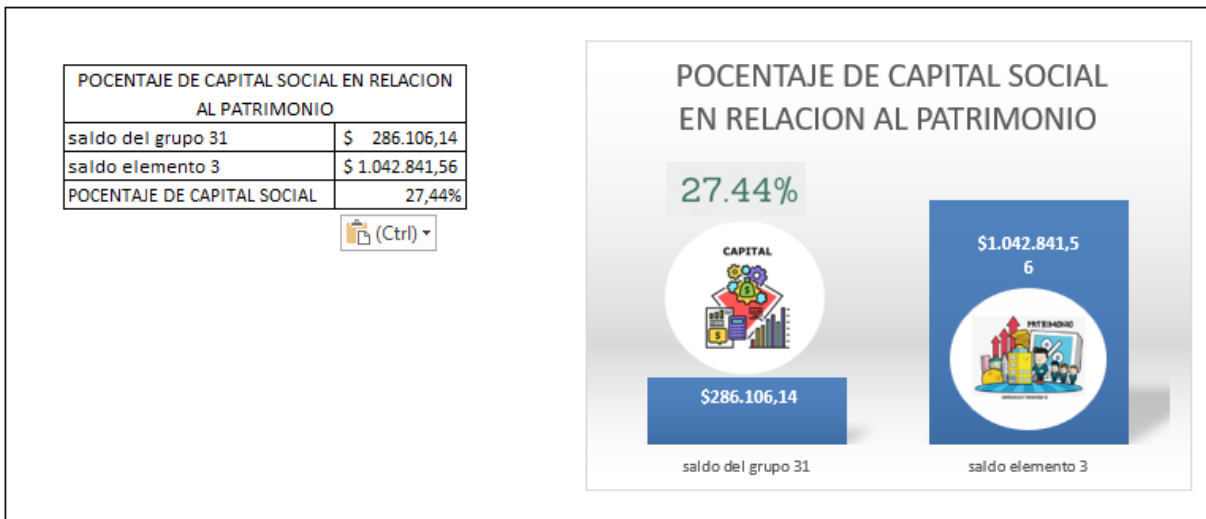
Contiene información de 11 indicadores

Por favor complete los casilleros Cumplimiento (lista desplegable), Numerador y Denominador según aplique

Código del indicador	Nombre del indicador	Cumplimiento	Numerador	Denominador	Resultado de indicador
P301	Porcentaje de capital en relación al patrimonio	SI	286106,14	1042841,56	27,44
P302	Reservas de cada socio	SI	591678,36	3748	15786,51
P303	Capital social por socio	SI	286106,14	3748	7633,57
P304	Fondo irrepatriable de reserva legal por socio	SI	550976,05	3748	14700,53
P305	Porcentaje del presupuesto anual destinado a balance social	SI	240	445818,2	0,05
P306	Porcentaje de gastos administrativos en relación al gasto total	SI	258123,2	459103,32	56,22
P309	Porcentaje de fondeo proveniente de socios en relación al total de fondeo	SI	2292292,49	2961042,69	77,42
P310	Porcentaje de pasivos en relación al patrimonio	SI	3014050,06	1042841,56	289,02
P311	Mantiene actualizada la normativa y procedimientos de prevención de lavado de activos relacionada con la procedencia de fondos	SI			
P312	Porcentaje de socios con el mínimo de certificados de aportación	SI	713	3748	19,02
P313	Porcentaje de socios con participación superior al 5% del capital social	SI	0	3748	0,00

**INTERPRETACIÓN:**

Dentro de los estados financieros de la institución tenemos que el porcentaje de capital social en relación al patrimonio es del 27.44%



Tomando en cuenta los estados financieros de la institución podemos decir que el valor de reserva por cada socio es de 157.87 dólares.

RESERVAS POR CADA SOCIO	
Reservas (cta. 33)	\$ 591.678,36
Numero de Socios	3748
Valor	157,87

### RESERVAS POR CADA SOCIO




1

Tomando en cuenta los estados financieros de la institución podemos decir que el valor del capital social por socio es de 76.34 dólares.

CAPITAL SOCIAL POR SOCIO	
saldo del grupo 31	\$ 286.106,14
Numero de Socios	3748
Valor	76,34

### CAPITAL SOCIAL POR SOCIO



1

De acuerdo a nuestra base de datos el valor que representa al fondo irrepatriable de reserva legal por socio es de 147.01 dólares

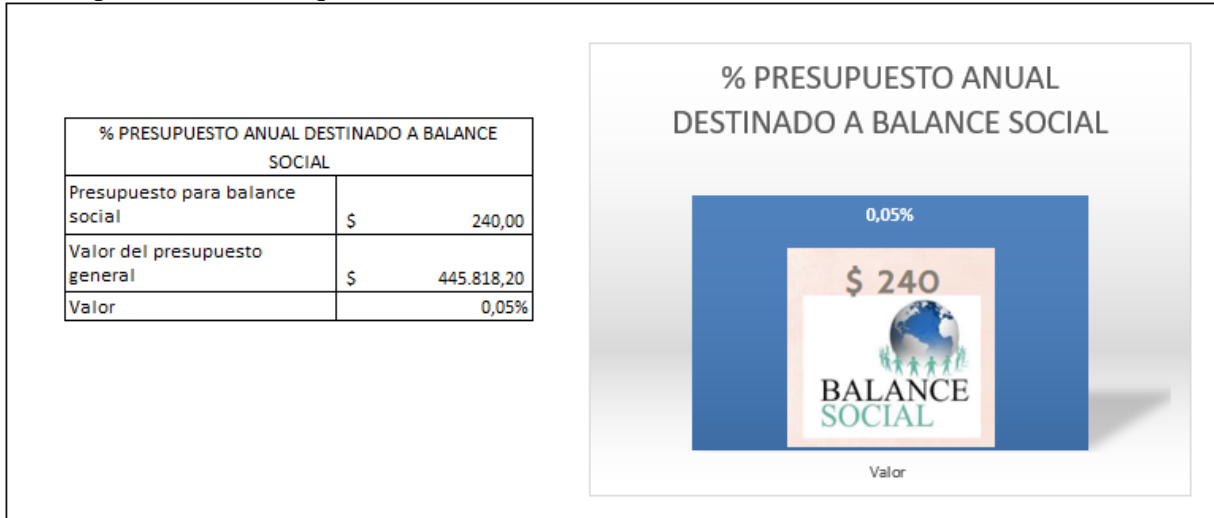
FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL POR SOCIO	
saldo cuenta 3301	\$ 550.976,05
Numero de Socios	3748
Valor	147,01

### FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL POR SOCIO

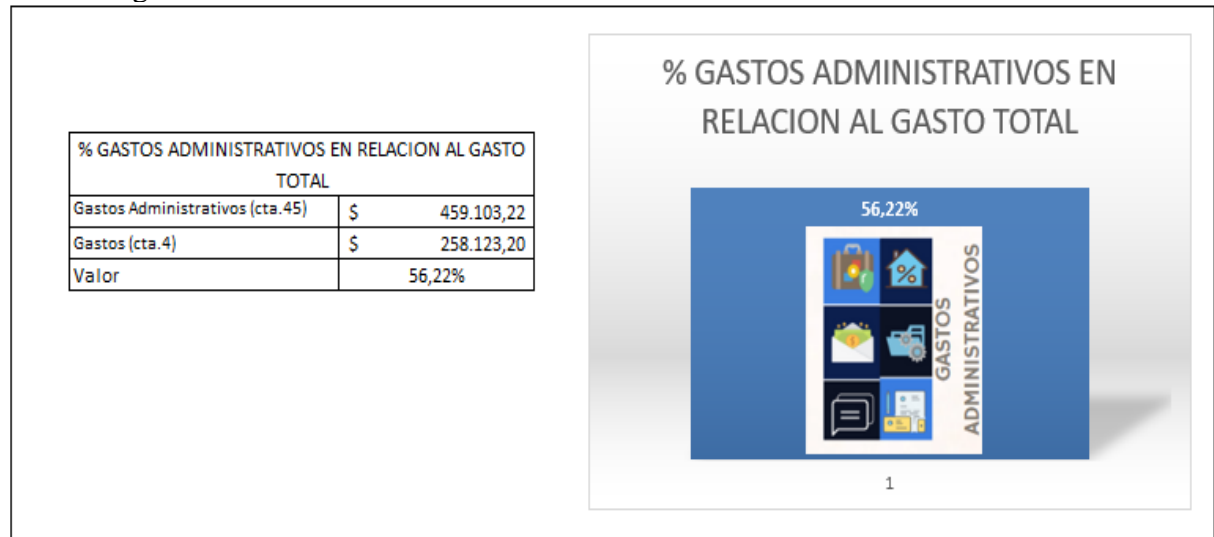


1

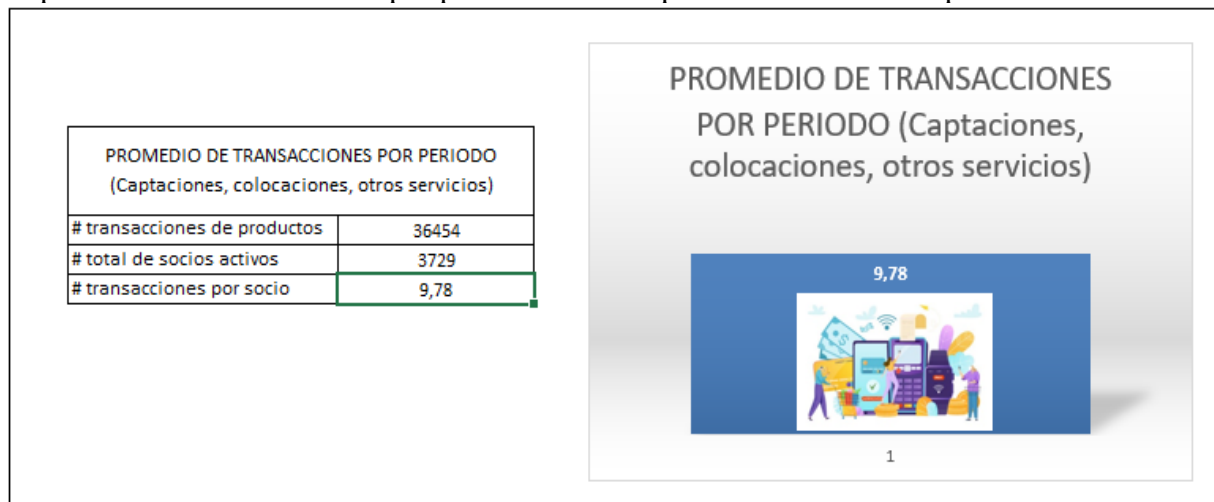
La cooperativa de Ahorro y Crédito Divino Niño destino en su presupuesto general de un 0.05% para actividades que se desarrollaría en el Balance Social.



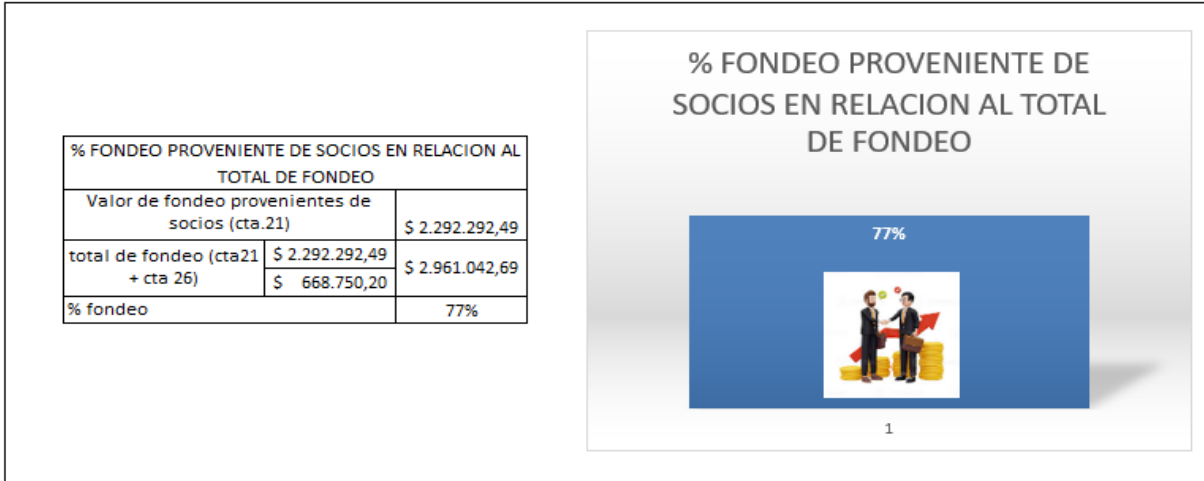
La cooperativa de Ahorro y Crédito Divino Niño dentro de sus gastos generales destina un 56.22% a gastos administrativos.



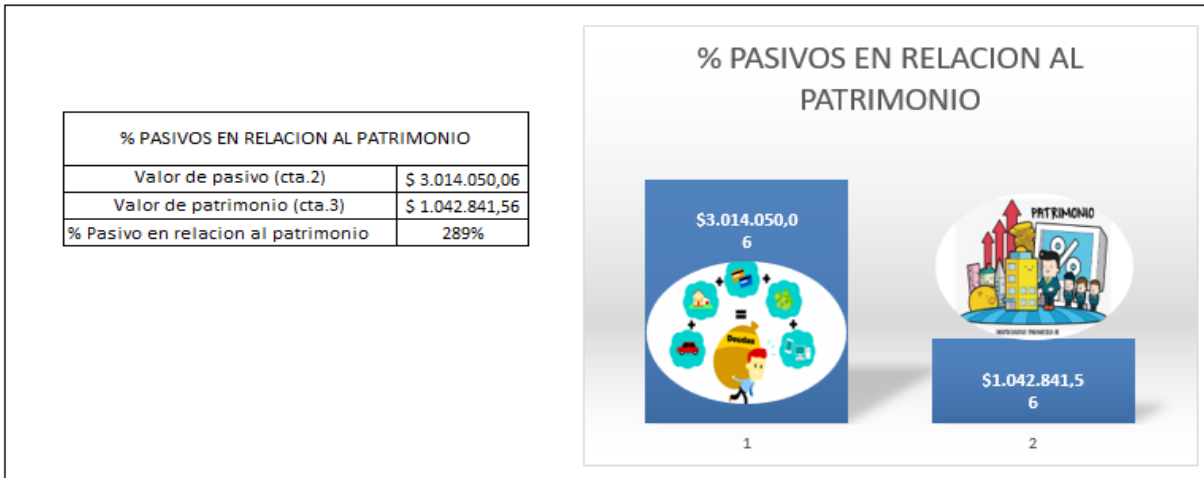
El promedio de transacciones por periodo de la cooperativa es del 9.78% por socio.



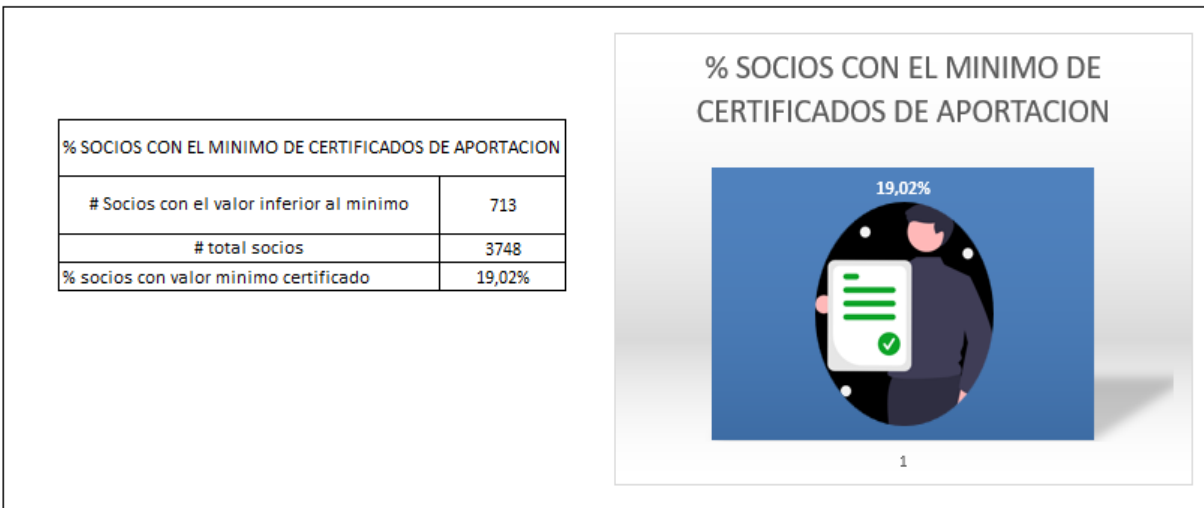
La cooperativa de Ahorro y Crédito Divino Niño dentro de sus estados financieros mantiene un resultado de porcentaje de fondeo proveniente de socios en relación al total del fondeo del 77%.



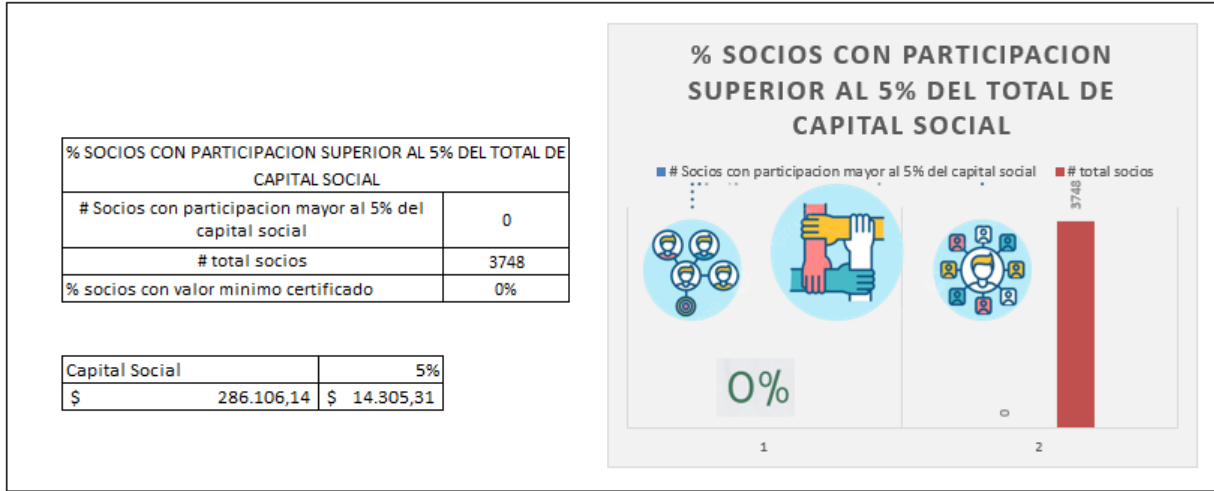
Dentro del pasivo en relación al patrimonio de la Cooperativa lo cual obtenemos el valor de \$. 3014050.06 dólares en pasivos y 1042841.56 dólares de patrimonio, la cual nos da un porcentaje de 289%.



Dentro de la institución en los socios con el mínimo de certificados de aportación, de los 3748 socios tenemos 713 con valores mininos en certificados lo cual nos da un 19.02%.



Dentro de la institución el valor del capital social es de 286106.14 dólares el cual el 5% nos da 14305.31 el cual no tenemos socios que registrados superen el valor de capital social.



#### **PRINCIPIO 4: Autonomía e Independencia**

Las entidades son autónomas de ayuda mutua, gestionadas por sus socios. Si se relacionan con otras organizaciones o tienen fuentes de fondeo externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan la autonomía de la entidad. Este principio puede clasificarse de acuerdo a las características y los lineamientos como se aprecia en la tabla a continuación:

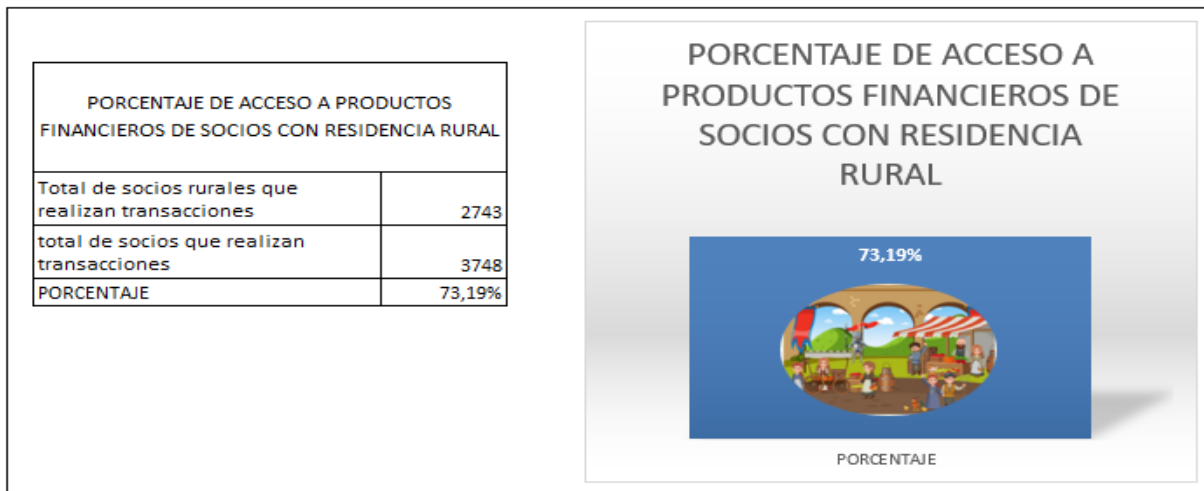
CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS
a) Autonomía e independencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacidad de creación y adaptación de productos y servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar productos y servicios, con la finalidad de promover la inclusión e igualdad de personas, priorizando a aquellas en estado de vulnerabilidad.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de planes de auditoría.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar y ejecutar planes de auditoría (Consejo de Vigilancia, auditor interno o externo) para garantizar buenas prácticas de control interno.</li> </ul>
b) Crecimiento de la entidad en coherencia con el aporte al desarrollo local	<ul style="list-style-type: none"> <li>Transparencia de la información.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicar la información relevante de la entidad según su alcance y naturaleza.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Cumplir los límites de tasas, cargos, comisiones y tarifas de los productos y servicios financieros.</li> </ul>

Los indicadores de cada categoría son:

Ódigo del indicador	Nombre del indicador	Cumplimiento	Numerador	Denominador	Resultado de indicador
P401	Productos financieros desarrollados por la cooperativa acorde a la misión y principios de la entidad	SI	3		3,00
P402	Productos financieros desarrollados por la cooperativa para personas	NO	0		0,00
P403	Mantiene actualizada las políticas para productos y servicios financieros	SI			
P404	Porcentaje de acceso a productos financieros de socios con residencia rural	SI	2743	3748	73,19
P405	Porcentaje de productos financieros financiados con captaciones de los	SI	2292292,49	2242316,84	102,23
P406	Transacciones realizadas por personas vulnerables	SI	3039		3039,00
P407	Operaciones de crédito concedidas a personas vulnerables	SI	3		3,00
P408	Porcentaje de cumplimiento de estrategias levantadas con nivel de riesgo alto y crítico determinado en los Informes de auditoría externa	NO	0	0	
P409	Porcentaje de cumplimiento de las estrategias con nivel de riesgo alto y crítico levantadas en los informes de auditoría interna o por el PCV	SI	1	1	100,00
P410	Porcentaje de cumplimiento de actividades del plan de trabajo de auditoría interna o PCV	SI	16	16	100,00
P411	Manual y políticas de procesos actualizados y definidos de los responsables de control interno	SI			
P412	Políticas y procedimientos para contratación de auditor interno y externo	SI			
P413	Políticas y procedimientos para elección y designación del consejo de	SI			
P414	Medios de comunicación utilizados por la entidad para dar a conocer las tasas, costos y tarifas	SI		es, pagina web, afiches, tripticos	
P415	Porcentaje del presupuesto en materiales para promover la transparencia de la información	SI	3000	445818,2	0,67
P416	Reuniones realizadas anualmente por los miembros del CAD	SI	22		22,00
P417	Reuniones realizadas anualmente por los miembros del CV	SI	27		27,00
P418	Asambleas generales realizadas	SI	1		1,00
P419	Porcentaje de socios o representantes que participan en las asambleas	SI	24	30	80,00
P420	Porcentaje de los miembros del CAD que participan en reuniones	SI	5	5	100,00
P421	Porcentaje de los miembros del CV que participan en reuniones	SI	3	3	100,00
P422	Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva anual	SI			
P423	Metodología para determinar la tasa de interés pasiva	SI			
P424	Tarifas de servicios financieros establecidos	SI			
P425	Límites de tasas de interés para productos de colocación conforme lo establecido por el Banco Central del Ecuador	SI			
P426	Definición y actualización de líneas de negocio	SI			
P427	Políticas de independencia y segregación de funciones	SI			
P428	Base de datos de funcionarios de la entidad	SI			
P429	Acuerdos de confidencialidad con todo el personal de la entidad	SI			
P430	Políticas, procesos, procedimientos y metodología para la administración de TI	SI			
P431	Plan de continuidad de negocio de la entidad	SI			

- La institución cuenta con productos financieros desarrollados acorde a la misión y principios de la entidad.

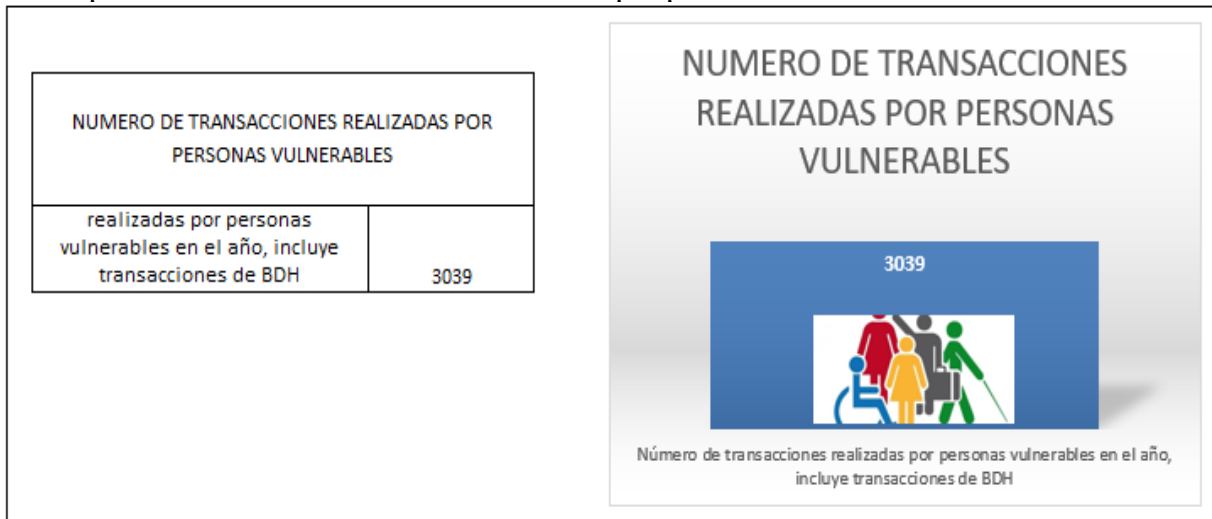
Dentro de la institución tenemos a los socios con residencia rural que acceden a productos financieros con el 73.19%.



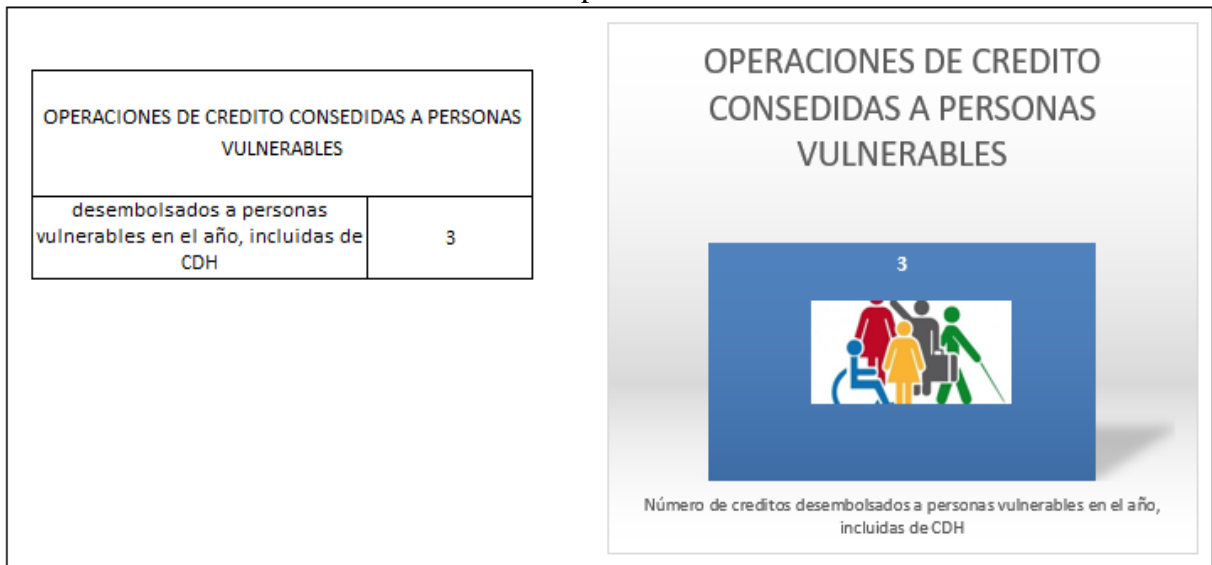
Dentro de la institución tenemos el 102.23% de productos financieros financiados con las captaciones de los socios.



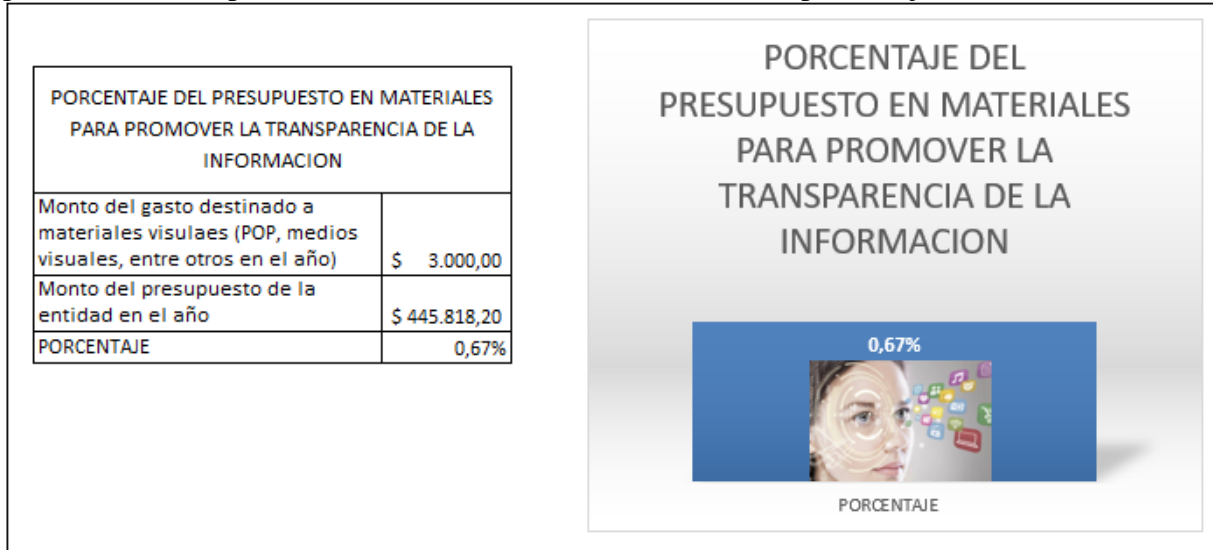
La cooperativa ha realizado 3039 transacciones por personas vulnerables.



La institución a realizado tres desembolsos a personas vulnerables.



Dentro del presupuesto general se ha designado un valor de 3000.00 dólares a material para promover la transparencia de la información el cual nos da un porcentaje de 0.67%.



### **PRINCIPIO 5: Educación, Capacitación e Información**

Las entidades brindan educación y formación cooperativa, capacitación, asistencia técnica, comunicación a sus socios, vocales de los consejos, representante legal y empleados, a fin de que coadyuven eficazmente a mejorar sus capacidades y al desarrollo de las entidades en sus zonas de influencia. Las entidades informan al público en general, acerca de la naturaleza, beneficios de la economía popular y solidaria y cooperación. Este principio cuenta con una única clasificación con las siguientes características y los lineamientos como se aprecia en la tabla a continuación:

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS
a) Desarrollo integral persona – entidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de capacitación a sus socios, representantes a asambleas y juntas de socios, vocales de los consejos, representante legal y empleados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar y ejecutar planes de capacitación enfocados a la educación en temas de economía popular y solidaria y prácticas de buen gobierno.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación en principios y valores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar y ejecutar planes de capacitación y concientización de principios y valores direccionado a empleados y socios.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formación de representantes a órganos de gobierno, vocales de los consejos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear y ejecutar procesos de formación de futuros representantes a órganos de gobierno, vocales de consejos.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación en temas del sector de economía popular y solidaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear, socializar y difundir el mensaje institucional y del sector de la economía popular y solidaria, así como los planes de difusión</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación financiera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer programas de educación financiera a los socios, clientes y otras personas involucradas.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación específica: derechos humanos, prácticas anticorrupción, medio ambiente, entre otros</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar espacios de capacitación identificando temas de interés de la localidad y zonas de influencia, a través de talleres, conferencias, entre otros.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar el desarrollo local y de sus zonas de influencia mediante el impulso de proyectos sociales y ambientales.</li> </ul>

Los indicadores de este principio son:



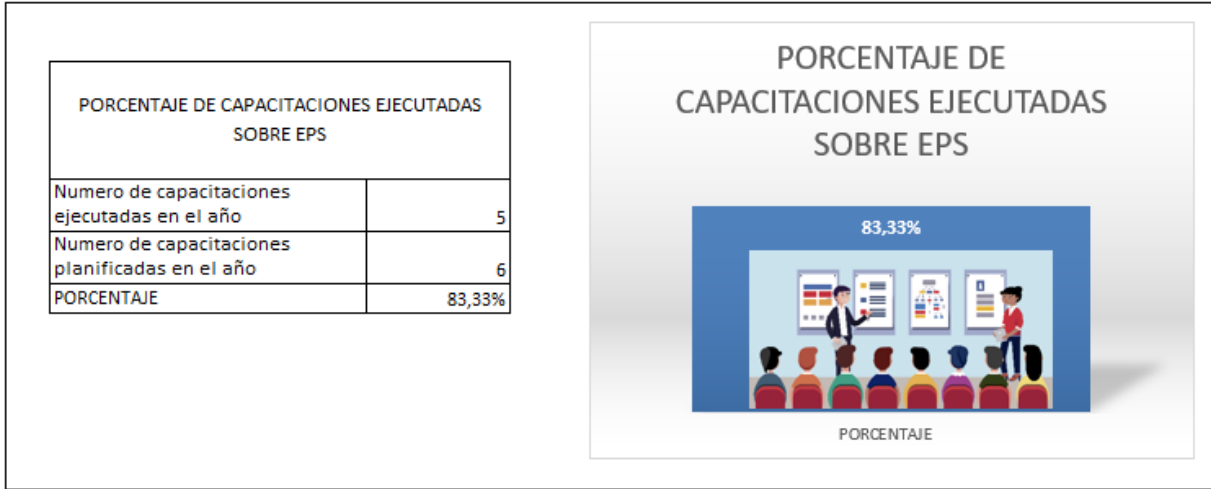
**PRINCIPIO 5: Educación, capacitación e información**

Contiene información de 29 indicadores

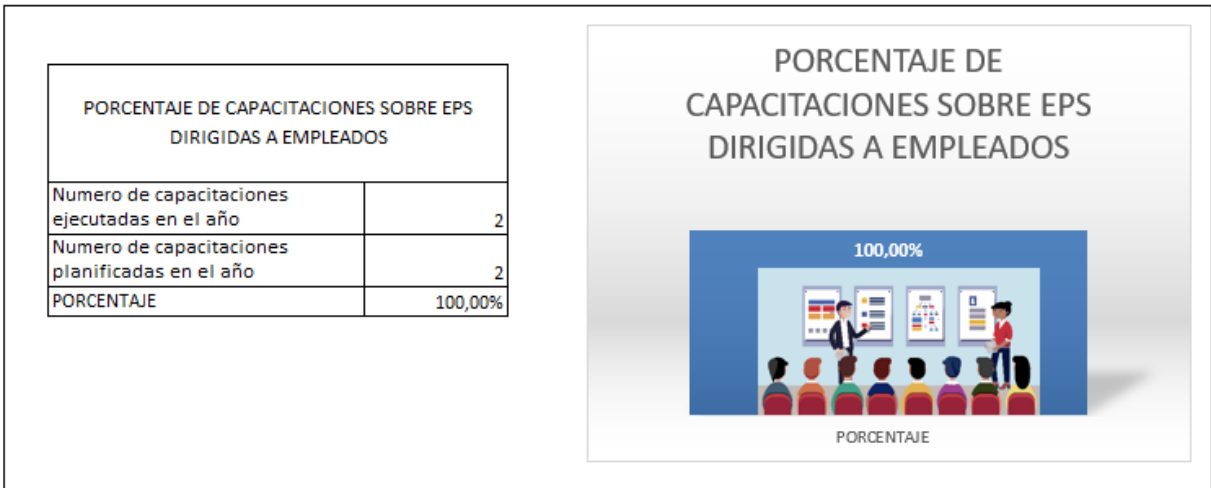
Por favor complete los casilleros Cumplimiento (lista desplegable), Numerador y Denominador según aplique

Código del indicador	Nombre del indicador	Cumplimiento	Numerador	Denominador	Resultado de indicador
P501	Planificación anual de capacitaciones sobre EPS	SI			
P502	Porcentaje de capacitaciones ejecutadas sobre EPS	SI	5	6	83,33
P503	Porcentaje de capacitaciones sobre EPS dirigidas a empleados	SI	2	2	100,00
P504	Porcentaje de capacitaciones sobre EPS dirigidas a socios o representantes	SI	3	4	75,00
P505	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitaciones sobre EPS	SI	3000	445818,2	0,67
P506	Porcentaje de cumplimiento presupuestario en capacitaciones sobre EPS	SI	2998,57	445818,2	0,67
P507	Porcentaje de representantes capacitados sobre EPS	SI	27	30	90,00
P508	Porcentaje de empleados capacitados sobre EPS	SI	9	9	100,00
P509	Porcentaje de socios capacitados sobre EPS	SI	20	3748	0,53
P510	Porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios, representantes y empleados	SI	100		100,00
P511	Planificación anual de programas de capacitación sobre principios y valores	SI			
P512	Porcentajes de socios, representantes y empleados capacitados sobre principios y valores	SI	36	3748	0,96
P513	Porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios, representantes y empleados	SI	100		100,00
P514	Planificación anual de programas de formación de futuros representantes	SI			
P515	Porcentaje de socios (futuros representantes) capacitados	SI	20	3748	0,53
P516	Porcentaje de socios que pasaron a formar parte de los órganos de gobierno	SI	30	30	100,00
P517	Planificación anual de programas de capacitación enfocados en la EPS	SI			
P518	Medios de difusión de productos, servicios y programas sociales	SI			
P519	Porcentaje del presupuesto asignado y ejecutado en programas sociales	SI	1000	445818,2	0,22
P520	Planificación anual de programas de capacitación enfocado en educación financiera	SI			
P521	Porcentaje de socios capacitados	SI	20	3748	0,53
P522	Porcentaje de satisfacción de las capacitaciones realizadas a socios	SI	100		100,00
P523	Planificación anual de programas de capacitación sobre temas de interés local o comunitario	SI			
P524	Convenios vigentes con organizaciones externas sobre temas de interés local o comunitario	SI	1		1,00
P525	Capacitación interna sobre temas de interés local o comunitario	SI			
P526	Porcentaje de proyectos elaborados y ejecutados en temas sociales y medioambientales	SI	1	1	100,00
P527	Productos y servicios desarrollados para el financiamiento de proyectos sociales y medioambientales	SI			
P528	Presupuesto para desarrollo de proyectos sociales y medioambientales	NO			
P529	Porcentaje del presupuesto ejecutado en el desarrollo de proyecto sociales y medioambientales	NO	0		

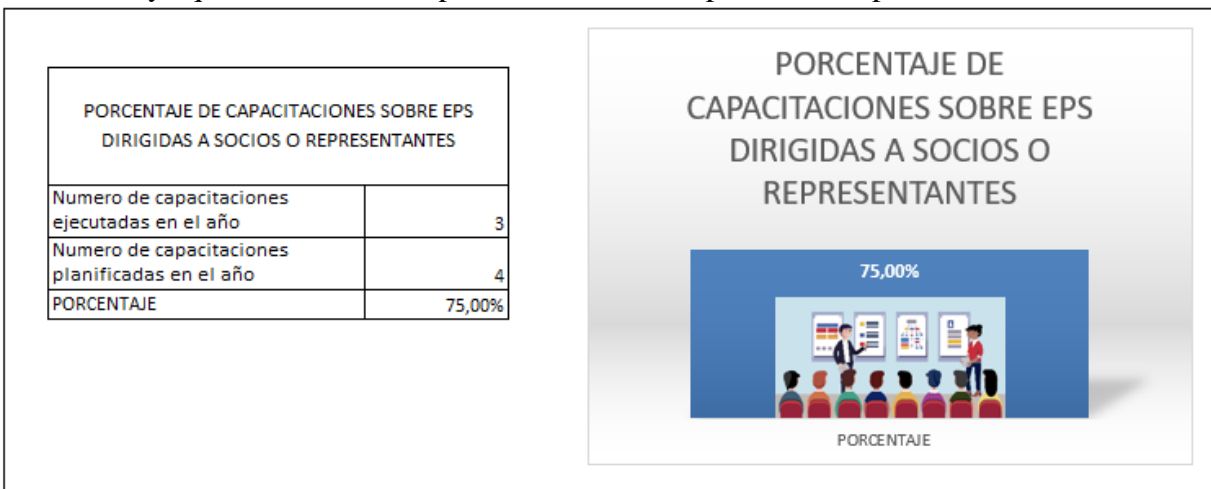
El porcentaje de capacitaciones ejecutadas sobre EPS el del 83.33% ya que se ha dado cumplimiento a 5 de 6 capacitaciones planificadas en el año.



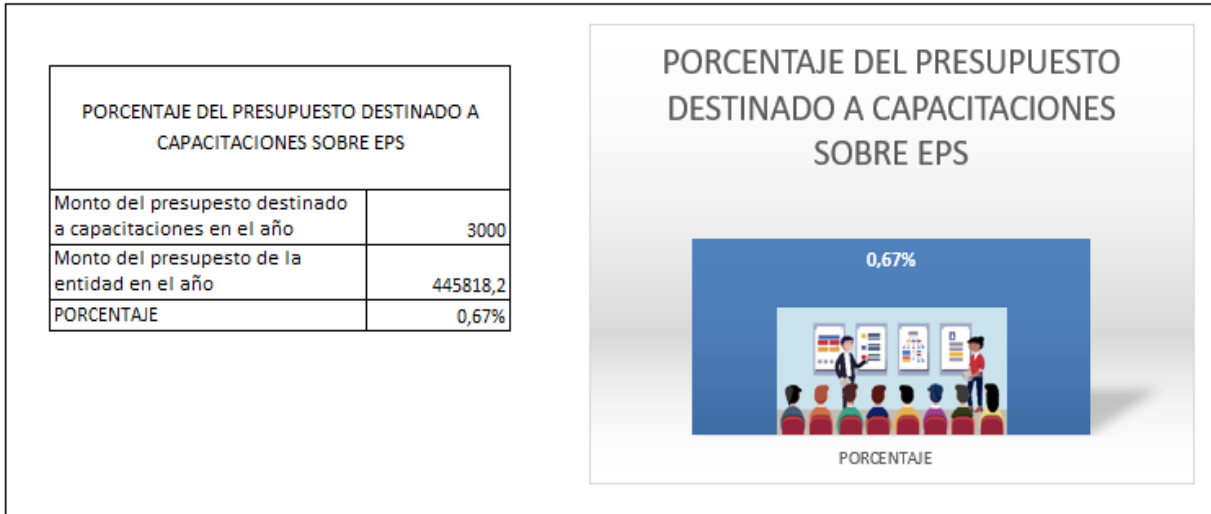
El porcentaje de capacitaciones sobre EPS dirigidas a empleados de la institución es del 100% ya que se ha dado cumplimiento a 2 de 2 capacitaciones planificadas en el año.



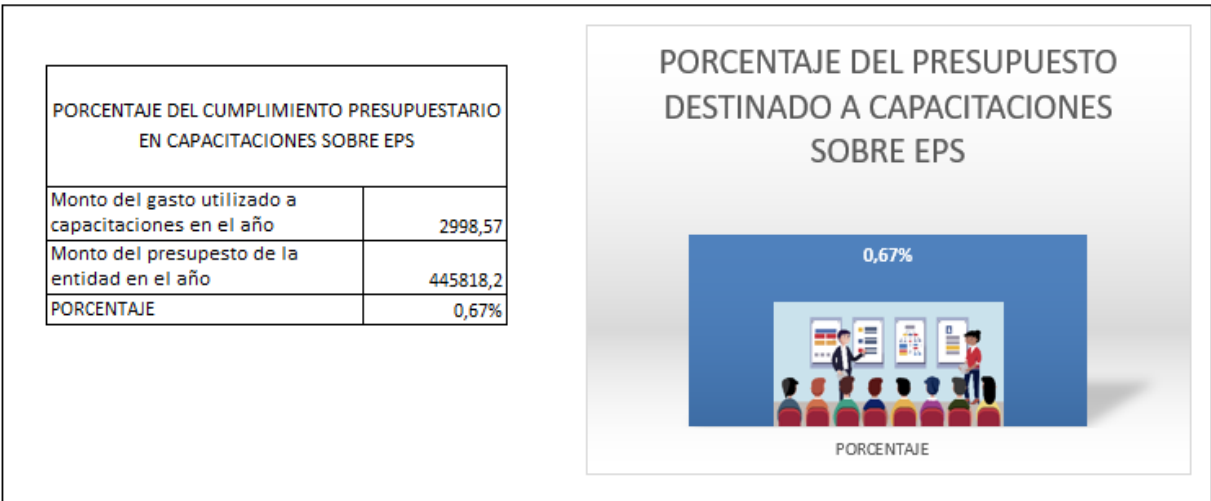
El porcentaje de capacitaciones sobre EPS dirigidas a socios o representantes de la institución es del 75% ya que se ha dado cumplimiento a 3 de 4 capacitaciones planificadas en el año.



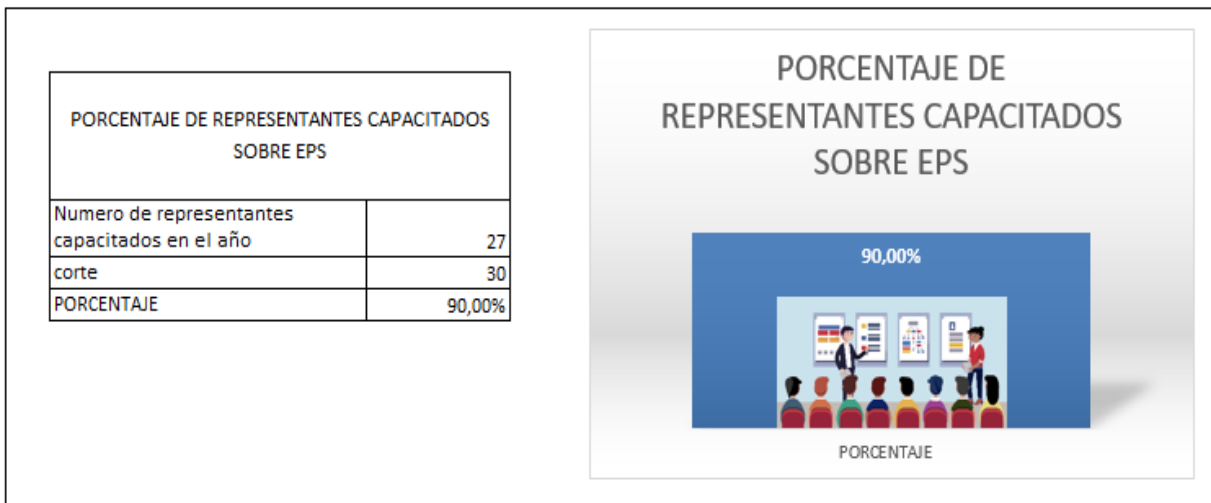
Del presupuesto general se designa un valor de 3000.00 dólares, lo cual nos da un 0.67% del presupuesto destinado a capacitaciones sobre EPS



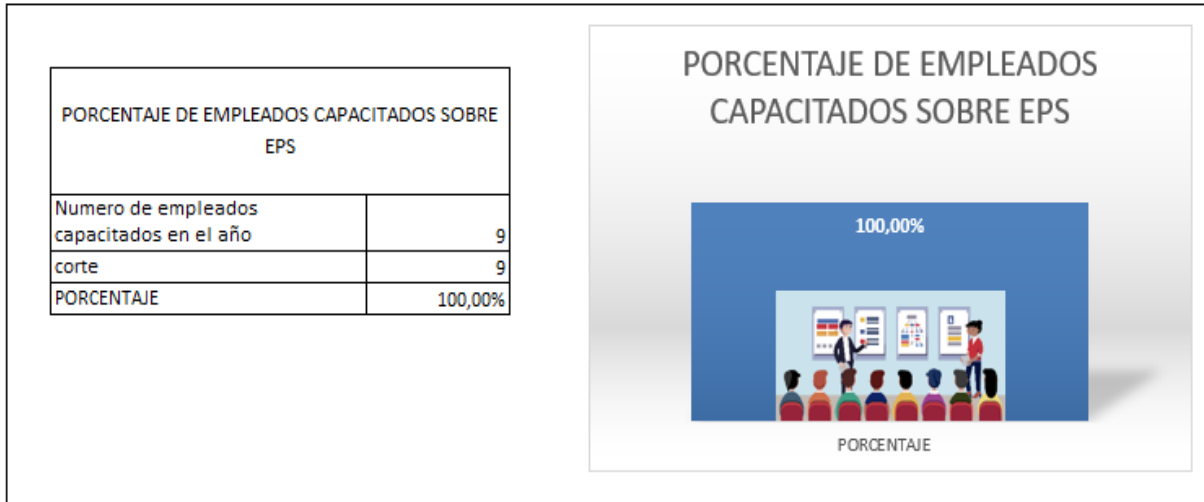
Del presupuesto general designado por un valor de 3000.00 dólares, el cual se ha utilizado un valor de 2998.57 dólares, dado cumplimiento con el 0.67% del presupuesto asignado.



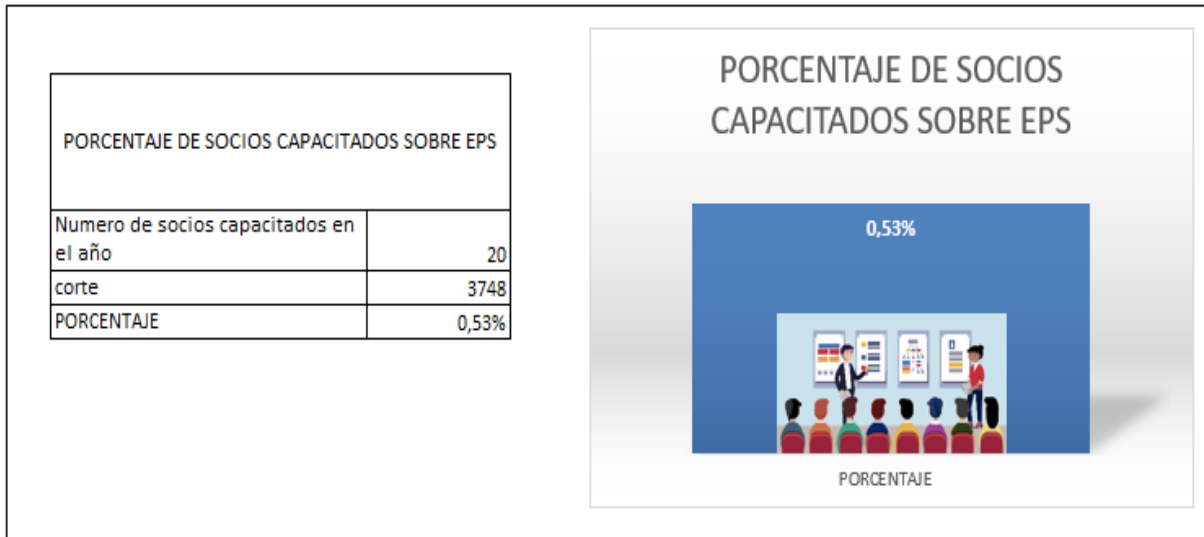
La cooperativa a capacitado sobre EPS a 27 de 30 representantes, el cual nos da un porcentaje del 90%.



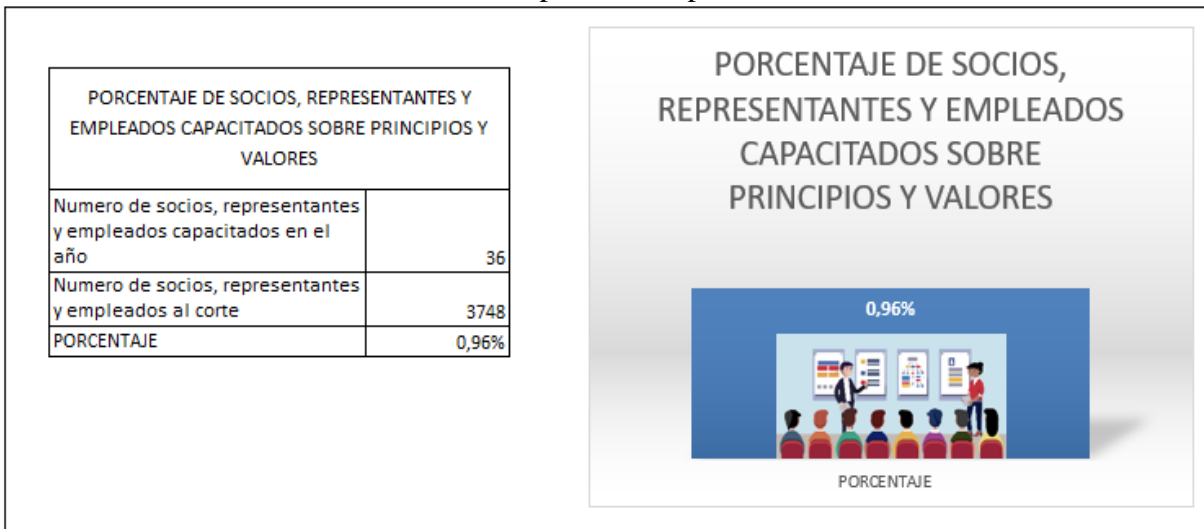
La cooperativa a capacitado sobre EPS a todos sus colaboradores.



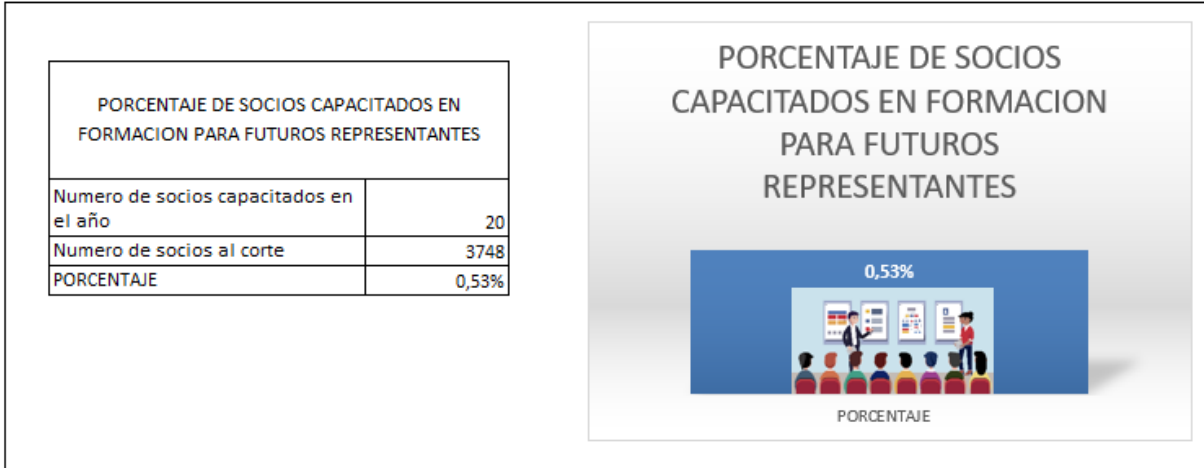
La cooperativa a capacitado a un 0.53% de sus socios sobre EPS.



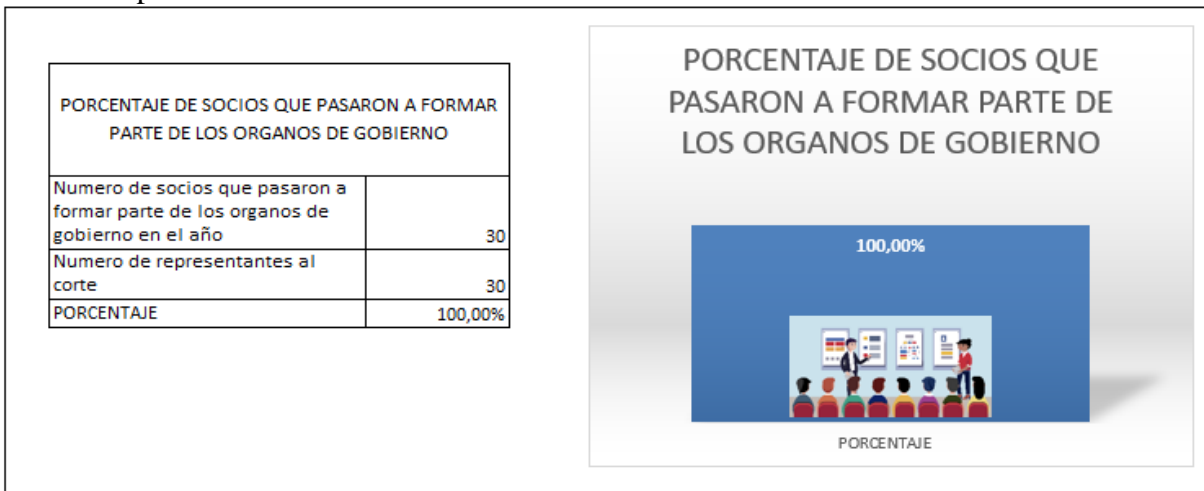
La cooperativa dentro de sus socios/representantes y empleados capacitados sobre principios y valores tiene un 0.96% con un total de 36 personas capacitadas.



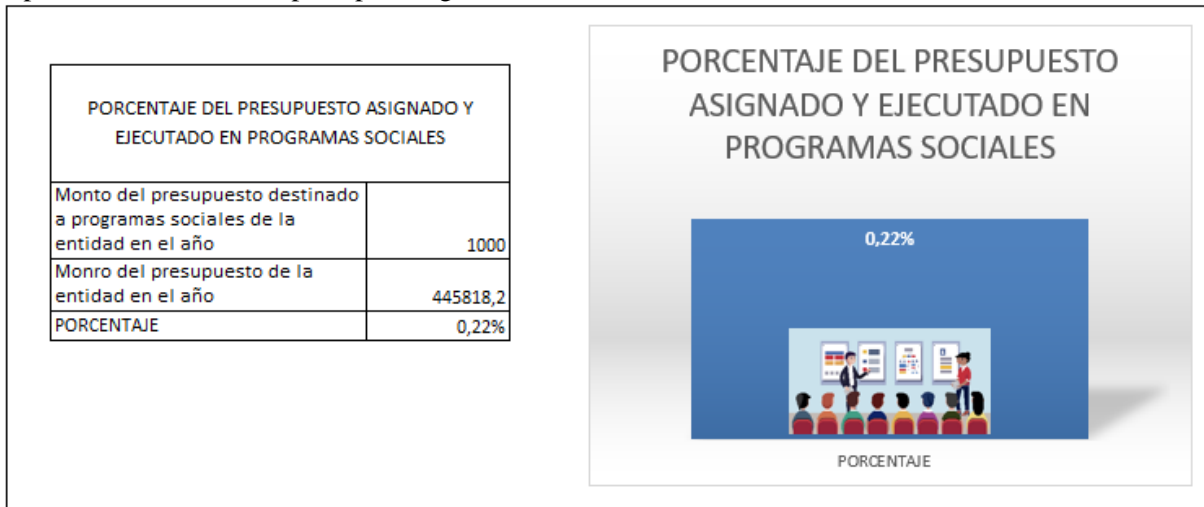
La cooperativa dentro de sus socios/representantes y empleados capacitados sobre principios y valores tiene un 0.96% con un total de 36 personas capacitadas.



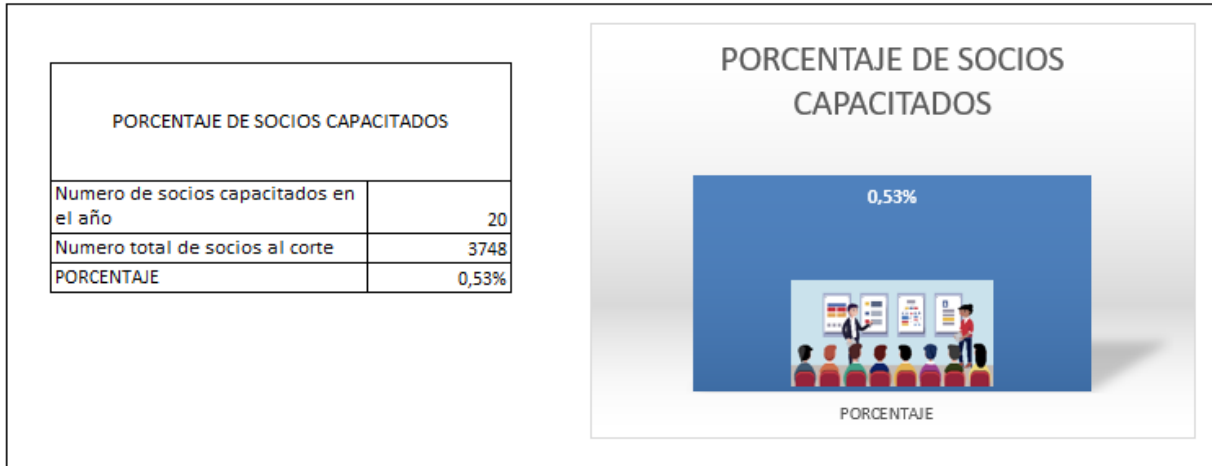
Dentro de los socios que pasaron a formar parte de los órganos de gobierno tenemos a los 30 actuales representantes.



Del presupuesto general se asigna un valor de 1000.00 dolares a programas sociales lo que nos representa un 0.22% del presupuesto general.



La cooperativa de los 3748 socios cuenta con 20 socios capacitados en el año, lo cual nos equivalente a un 0.53%.



**PRINCIPIO 6: Cooperación e Integración del Sector Económico Popular y Solidario**

Las entidades sirven a sus socios eficazmente y fortalecen el movimiento de la economía popular y solidaria, trabajando de manera conjunta o por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales. Este principio puede clasificarse de acuerdo a las características y los lineamientos como se aprecia en la tabla a continuación:

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS
a) Fomento e integración del sector económico popular y solidario	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aporte al fortalecimiento del sector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover acuerdos o convenios de cooperación e integración con los participantes del sector de la economía popular y solidaria.</li> <li>Priorizar el consumo entre los actores del sector de la economía popular y solidaria.</li> <li>Promover acuerdos o convenios que le permitan a la entidad participar activamente en organismos de integración y similares.</li> <li>Generar y mantener proyectos y convenios interinstitucionales en aspectos económicos, sociales y ambientales, con los actores del sector de la economía popular y solidaria.</li> <li>Fomentar el intercambio y generación conjunta del conocimiento.</li> <li>Impulsar el desarrollo tecnológico en beneficio de los socios.</li> </ul>
b) Reducción de		

costos y aumento de productividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Economías de escala en beneficio colectivo (entidad y socios).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer acuerdos o convenios interinstitucionales con la finalidad de generar economías de escala.</li> </ul>
-----------------------------------	--	---

Los indicadores de cada categoría son:




**PRINCIPIO 6: Cooperación e integración del sector económico popular y solidario**  
 Contiene información de 31 indicadores  
 Por favor complete los casilleros Cumplimiento (lista desplegable), Numerador y Denominador según aplique

Código del indicador	Nombre del indicador	Cumplimiento	Numerador	Denominador	Resultado de indicador
P601	Convenios de asociación como administrador	NO	0		0,00
P602	Convenios de asociación como asistida	NO	0		0,00
P603	Convenios de asociación gestionados en el SFPS	NO	0		0,00
P604	Convenios de asociación ejecutados en el SFPS	NO	0		0,00
P605	Porcentaje de inversiones en entidades del SFPS	SI	150495	170495	88,27
P606	Convenios con organizaciones de la EPS	NO	0		0,00
P607	Compra de cartera de entidades del SFPS en liquidación	NO	0		0,00
P608	Pasantías realizadas por estudiantes de colegios y universidades	SI	6		6,00
P609	Servicios o productos brindados a entidades del SFPS	SI	3		3,00
P610	Proveedores de la EPS	NO	0		0,00
P611	Porcentaje destinado a contratos con proveedores de la EPS	SI	0	258123,2	0,00
P612	Empleados capacitados por organismos de integración	NO	0		0,00
P613	Participación en organismos de integración	NO	0		0,00
P614	Servicios electrónicos disponibles para socios	SI	1		1,00
P615	Socios que utilizan canales electrónicos	NO	0		0,00
P616	Transacciones por canales electrónicos	NO	0		0,00
P617	Visitas a la página web de la entidad	NO	0		0,00
P618	Medios tecnológicos diseñados para personas vulnerables	NO			
P619	Variación cartera productivo-comercial	NO	0		
P620	Variación cartera consumo	SI	839553,22	902247,72	-6,95
P621	Variación cartera educativo	NO	0		
P622	Variación cartera vivienda de interés público e inmobiliario	NO	0		
P623	Variación cartera microcrédito	SI	1756313,06	1737895,4	1,06
P624	Corresponsales solidarios	NO	0		0,00
P625	Transacciones realizadas en corresponsales solidarios	NO	0		0,00
P626	Acuerdo para el desarrollo tecnológico	SI			
P627	Transacciones con costo (tarifa máxima)	SI	1453		1453,00
P628	Transacciones con costo (tarifa diferenciada)	NO	0		0,00
P629	Transacciones con costo (tarifa cero)	SI	14544		14544,00
P630	Aperturas de cuentas básicas	SI	87		87,00
P631	Transacciones con servicios financieros asociados a cuenta básica	SI	2088		2088,00

La cooperativa en la fecha corte de 31/12/2024 contaba con una inversión en entidad del SFPS de 150495.00 dólares y el saldo de la cuenta 13 fue de 170495, el cual da un porcentaje del 88.27%

<b>PORCENTAJE DE INVERSIONES EN ENTIDAD DEL SFPS</b>	
Saldo invertido en entidades del SFPS al corte	150495
Saldo grupo 13	170495
<b>PORCENTAJE</b>	<b>88,27%</b>



**PORCENTAJE DE INVERSIONES EN ENTIDAD DEL SFPS**

88,27%

1

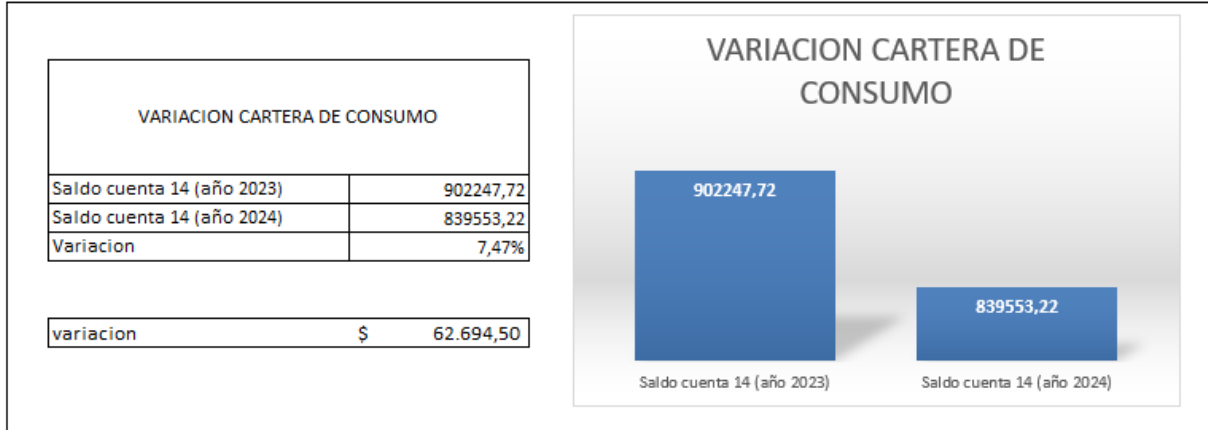


**INFORME BALANCE SOCIAL  
ENERO 2024 - DICIEMBRE 2024**

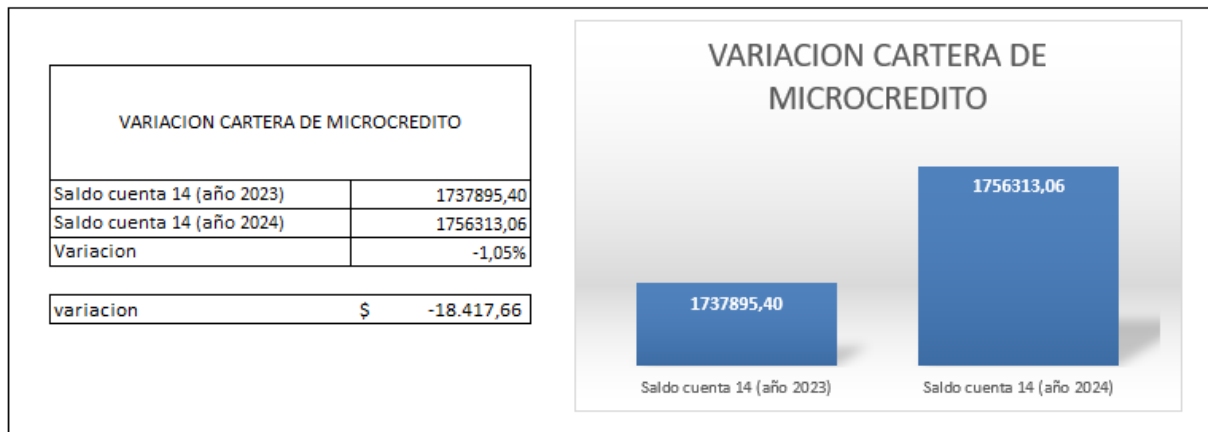
Elaborado por: Responsable Balance Social  
Para: Comité Balance Social

Codificación interna: INF-BS-2024-001  
Fecha de elaboración: 13-MARZO -2024

En los estados de cuenta de la institución tenemos la siguiente variación en cartera de consumo, del año 2023 al año 2024 una variación de 62694.50 dólares lo cual representa un 7.47%



En los estados de cuenta de la institución tenemos la siguiente variación en cartera de microcrédito, del año 2023 al año 2024 una variación de 18417.66 dólares lo cual equivale a un 1.05%.




### **PRINCIPIO 7: Compromiso con la Comunidad**

La entidad desarrolla su actividad con compromiso social, comunitario y ambiental y promueve el comercio justo, orientado al bienestar de sus socios y de la comunidad. Este principio puede clasificarse de acuerdo a las características y los lineamientos como se aprecia en la tabla a continuación:

CLASIFICACIÓN	CARACTERÍSTICA	LINEAMIENTOS
a) Integración estructurada con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Accesibilidad a personas con discapacidad.</li> <li>Satisfacción del cliente y socios.</li> <li>Comercio justo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar la atención a personas con discapacidad, de manera que puedan acceder a todos los productos y servicios de la entidad.</li> <li>Aplicar instrumentos de medición en lo referente a satisfacción de productos y servicios de la entidad, enfocadas a mejorar su calidad.</li> <li>Mantener políticas de comercio justo con la finalidad de generar diálogo, transparencia,</li> </ul>

		respeto y equidad priorizando a los actores de la economía popular y solidaria.
b) Compromiso con el medio ambiente	<ul style="list-style-type: none"> <li>Finanzas verdes.</li> <li>Establecer prácticas ambientales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer productos y servicios enfocados en proyectos de carácter ecológico.</li> <li>Fomentar la participación e involucramiento de la comunidad, con el fin de impulsar proyectos de desarrollo ecológico local.</li> <li>Desarrollar y aplicar buenas prácticas ambientales internas y externas.</li> </ul>
c) Acuerdos con el Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relacionamiento con el Gobierno local y GAD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover alianzas y convenios con gobiernos locales y GAD, en beneficio del desarrollo local y de la sostenibilidad interinstitucional.</li> </ul>
d) Interacción con proveedores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Relación con los proveedores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer políticas que prioricen a los proveedores de la localidad y de sus zonas de influencia, tomando en cuenta las prácticas de comercio justo.</li> </ul>

Los indicadores de cada categoría son:



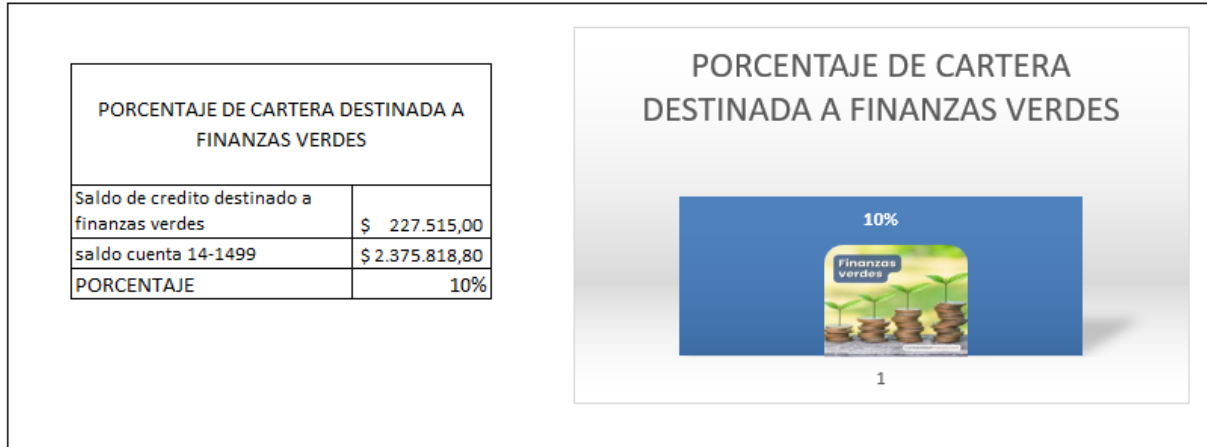
**PRINCIPIO 6: Compromiso con la comunidad**

Contiene información de 24 indicadores

Por favor complete los casilleros Cumplimiento (lista desplegable), Numerador y Denominador según aplique

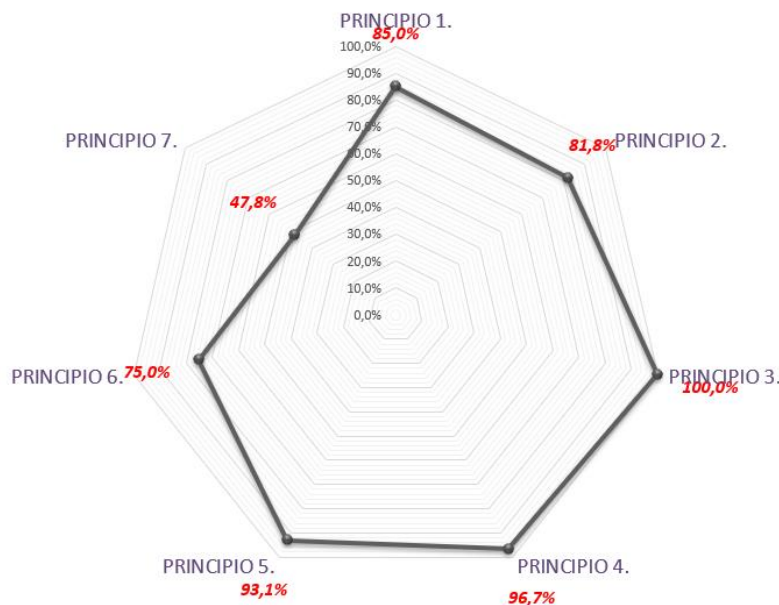
Código del indicador	Nombre del indicador	Cumplimiento	Numerador	Denominador	Resultado de indicador
P701	Prácticas para medir la satisfacción del cliente	NO			
P702	Porcentaje de satisfacción de acceso a productos y servicios	NO	0		0,00
P703	Gestión de quejas y reclamos	NO	0		
P704	Manual y políticas de gestión de reclamos	NO			
P705	Exhibición de la información relacionada a productos y servicios en paneles de la entidad	SI	Semanal		
P706	Puntos de atención en zonas vulnerables	NO			0,00
P707	Productos y servicios adaptados para personas vulnerables	NO			
P708	Infraestructura física para personas vulnerables	SI			
P709	Infraestructura tecnológica para personas vulnerables	NO			
P710	Políticas de colocación y captación que no incluyan costos asociados	NO			
P711	Políticas de colocación y captación que incluya la igualdad de oportunidades	NO			
P712	Políticas destinadas a las finanzas verdes	NO			
P713	Productos y servicios destinados a finanzas verdes	SI	1		1,00
P714	Porcentaje de cartera destinada a finanzas verdes	SI	227515	2375818,8	9,58
P715	Socios beneficiados por finanzas verdes	SI	48		48,00
P716	Iniciativas para proporcionar productos y servicios enfocados en finanzas verdes	SI	1		1,00
P717	Capacitaciones que promueven la gestión e involucramiento en finanzas verdes	SI	1		1,00
P718	Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la entidad	SI	1		1,00
P719	Iniciativas que incentiven las buenas prácticas ambientales en la comunidad o zona de influencia	SI	1		1,00
P720	Convenios con Gobiernos Autónomos Descentralizados y/o con organismos gubernamentales que promuevan el desarrollo local o la sostenibilidad interinstitucional	NO	0		0,00
P721	Políticas que promuevan la inclusión de proveedores locales de la EPS	NO			
P722	Proveedores de la localidad calificados para establecer relaciones comerciales	NO	0		
P723	Porcentaje del presupuesto destinado a compras a proveedores de la EPS	SI	0	445818,2	0,00
P724	Porcentaje del presupuesto efectivamente ejecutado en compras a proveedores de la EPS	SI	0	445818,2	0,00

En los estados financieros de la cooperativa se verifica que el porcentaje de cartera de crédito destinada a finanzas es 227515.00 dólares lo cual equivale a un 10% de la cartera de crédito.



## RESULTADOS

RESUMEN DE CUMPLIMIENTO DE BALANCE SOCIAL						
PRINCIPIO	INDICADORES CUMPLIDOS	INDICADORES INCUMPLIDOS	INDICADORES QUE NO APLICA A LA ENTIDAD	TOTAL	% CUMPLIMIENTO	
PRINCIPIO 1. ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	17	3	0	20	85,0%	
PRINCIPIO 2. CONTROL DEMOCRÁTICO	9	2	0	11	81,8%	
PRINCIPIO 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA	13	0	0	13	100,0%	
PRINCIPIO 4. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	29	1	1	31	96,7%	
PRINCIPIO 5. EDUCACIÓN CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN	27	2	1	30	93,1%	
PRINCIPIO 6. COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN CON EL SECTOR ECONÓMICO POPULAR Y SOLIDARIO	12	4	16	32	75,0%	
PRINCIPIO 7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	11	12	1	24	47,8%	
<b>TOTAL</b>	<b>118</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>161</b>	<b>83,1%</b>	





INFORME BALANCE SOCIAL  
ENERO 2024 - DICIEMBRE 2024

Elaborado por: Responsable Balance Social  
Para: Comité Balance Social

Codificación interna: INF-BS-2024-001  
Fecha de elaboración: 13-MARZO -2024

## CONCLUSIÓN

Una vez llevado a cabo el análisis a los Estados Financieros de la institución a fecha diciembre del 2024 concluimos lo siguiente:

Los resultados del Balance Social implementado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Divino Niño tenemos que el nivel de cumplimiento de la entidad fue del 83.10%, lo que representa un mejor desempeño en comparación al año 2023.

En lo relacionado a la toma de decisiones mediante la opinión del personal administrativo, se observa que la implementación del Balance Social contribuye propiciamente a la entidad a tomar decisiones acertadas y oportunas.

En base al modelo propuesto se observó que los resultados son óptimos para el cumplimiento de los objetivos institucionales, pues se enfoca en el mejoramiento del bienestar económico, social y ambiental de la entidad.

## RECOMENDACIÓN

Se recomienda a Cooperativa de Ahorro y Crédito Divino Niño implementar un balance social adecuado a las exigencias de la institución, con el objetivo de realizar un seguimiento y control de sus actividades anualmente.

Además, se sugiere a la Cooperativa de Ahorro y Crédito, cuantificar su información económica, social y ambiental, con el fin de diseñar y ejecutar políticas de difusión acerca los resultados de su Balance Social de manera anual, así mismo se debe realizar capacitaciones al personal acerca el objetivo y la metodología del Balance Social, para retroalimentar la responsabilidad social de la cooperativa.

Se sugiere implementar al sistema (ECONX 2), las herramientas necesarias para poder generar los datos que nos requiere en el balance Social, y así poder realizar correctamente las actividades que solicita la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

A la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se recomienda realizar capacitaciones dirigidas especialmente a las pequeñas entidades financieras, acerca de la metodología y los beneficios que pueden representar la correcta elaboración y difusión del Balance Social al desempeño de la empresa, pues la difusión de sus resultados es de gran interés para los stakeholders.

Atentamente,  
Tnlga. Thalia Orozco